

El Sanatorio GO de la zona sur comienza hoy a prestar servicios

Esta mañana quedan operativas las áreas de policlínicos, vacunatorio, laboratorio y diagnóstico por imágenes. Entre el sábado y ayer, el efector extendió más de un centenar de turnos de atención; alrededor del 45% a pacientes que cuentan con cobertura del Seguro Médico Municipal. **En foco 2**



● **ES UNA DE LAS 14 PERSONAS PROCESADAS EN EL MARCO DE LA INSTRUCCIÓN JUDICIAL**

Causa fentanilo contaminado: citaron a Carolina Ansaldi para una declaración indagatoria

La farmacéutica nicoleña, exdirectora técnica de Laboratorios Ramallo que se encuentra con prisión domiciliaria, fue convocada a presentarse este jueves ante el juez Ernesto Kreplak. Hasta el momento había guardado silencio, por lo que sería su primera declaración. Ansaldi fue detenida en agosto de 2025 tras un allanamiento en su domicilio. Era una de las responsables directas del control de calidad y la supervisión de la producción. Después de la ampliación de las indagatorias, las imputaciones que recaen sobre los procesados podrían agravarse. **Local 3**



● **BELGRANO SE QUEDÓ CON EL CLÁSICO DE LA LIGA FEDERAL DE BÁSQUET**

El Rojo le ganó a Regatas en el "Fortunato Bonelli" y quedó como único líder de la Subzona B de la Conferencia Sudeste. El equipo de Mazzoni se impuso por 80 a 73 y sumó su sexto triunfo consecutivo. En medio de un gran cierre de juego, Giaccio, Grunale y Pérez fueron sus principales figuras en la noche. Al término del encuentro fue agredido por un hincha belgranense el asistente técnico del Náutico, Gastón Petrella. **Deportes 21**

JUICIO EN PUERTA

La "viuda negra" nicoleña, cada vez más cerca del banquillo

La fiscalía está a un paso de pedir el enjuiciamiento de Mónica Santo. Para ello solo resta efectuar una última pericia vinculada al caso de un jubilado de Ramallo que, tras un encuentro con la mujer, debió ser hospitalizado en estado delicado. "La viuda negra", en prisión preventiva, cuenta con más de una decena de denuncias por robo y extorsión tras colocar somníferos en las bebidas de sus víctimas. **Policiales 5**

EN LA JUSTICIA

Prestamistas dijeron que Adorni les debe 70.000 dólares

Nacional 18

COPA LIBERTADORES

Boca recibe a Barcelona de Guayaquil

Después de su victoria en Chile, el Xeneixe debuta como local en la edición 2026 de la Copa Libertadores. Será hoy a partir de las 21:00 cuando reciba a Barcelona de Ecuador, que viene de perder la semana pasada ante Cruzeiro. Boca busca afianzarse en lo más alto del Grupo D. **Deportes 20**



El nuevo Sanatorio GO funcionará en un edificio de dos plantas y 1140 metros cubiertos construido y concesionado por la Municipalidad de San Nicolás.

UN NUEVO EFECTOR SANITARIO EN LA CIUDAD

Con más de un centenar de turnos extendidos, el Sanatorio GO de zona sur comienza hoy a prestar servicios

A partir de este martes comenzarán a brindarse servicios de salud en el Sanatorio GO de la zona sur de San Nicolás, que funcionará en un moderno edificio construido y concesionado por la Municipalidad. Quedan operativas las áreas de policonsultorios, vacunatorio, laboratorio y diagnóstico por imágenes. Entre el sábado y ayer, el efector extendió más de un centenar de turnos de atención; alrededor del 45% a pacientes que cuentan con cobertura del Seguro Médico Municipal.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A partir de la mañana de este martes, 14 de abril –y en coincidencia con el 278º aniversario de su fundación–, la ciudad de San Nicolás cuenta con un nuevo efector sanitario de gran escala. Grupo Oroño comenzará a prestar servicios en su Sanatorio GO de zona sur, en un edificio construido por la Municipalidad de San Nicolás y concesionado (licitación pública mediante) a esa firma privada rosarina.

Tal como días atrás consignó EL NORTE, el lunes de la semana pasada el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires otorgó la habilitación de funcionamiento al nuevo sanatorio que ahora comenzará a brindar servicios en las áreas de policonsultorios, vacunatorio, laboratorio y diagnóstico por imágenes.

Según indicaron desde Grupo Oroño, entre el último sábado y este lunes se extendieron más de un centenar de turnos de atención para ser ofrecidos en el nuevo edificio sanitario que se alza sobre avenida Savio,

muy cerca de la Rotonda Sur de la Ruta 188. Entre esas atenciones, estimaron que cerca del 45% corresponde a pacientes que cuentan con la cobertura gratuita del Seguro Médico Municipal. De esta manera, San Nicolás suma un nuevo centro de salud, esta vez en la zona sur de la ciudad, en un edificio de dos plantas y 1140 m² cubiertos, diseñado para brindar atención médica integral y accesible. La infraestructura incluye 12 consultorios, 6 boxes de kinesiología, 2 gimnasios de rehabilitación, vacunatorio, odontología,

consultorios especializados y un staff de 70 profesionales médicos. Además, dispone de Laboratorio de Análisis Clínicos, con ingreso independiente por calle Acevedo.

Fue diseñado como un centro médico de última generación, con equipamiento avanzado que promete transformar la atención sanitaria en el área. Beneficiará a más de 40.000 vecinos que actualmente deben trasladarse a otros puntos de la ciudad para recibir atención médica.

Contará con profesionales en las siguientes especialidades: car-

diología, pediatría, traumatología, fonoaudiología, clínica médica, neurología, neumonología, ginecología y obstetricia, nutrición, dermatología, gastroenterología, kinesiología y rehabilitación, terapia ocupacional, medicina laboral, odontología y vacunatorio.

Asimismo, allí se podrán realizar diferentes prácticas, como ecografía y doppler, rayos X, holter, presurometría, ergometrías, kinesiología y fisioterapia, terapia ocupacional, gimnasio rehabilitatorio y terapias manuales y quiropraxia.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

ESTE JUEVES DEBERÁ PRESENTARSE ANTE EL JUEZ FEDERAL ERNESTO KREPLAK

Causa fentanilo contaminado: citaron a Carolina Ansaldi para una declaración indagatoria

Es una de las 14 personas procesadas en el marco de lo que se considera la peor tragedia sanitaria de la historia, puesto que habría causado 111 muertes. La farmacéutica nicoleña, exdirectora técnica de Laboratorios Ramallo S.A. que se encuentra con prisión domiciliaria, fue convocada a presentarse este jueves ante el juez Ernesto Kreplak. Hasta el momento había guardado silencio, por lo que sería su primera declaración. Ansaldi fue detenida en agosto de 2025 tras un allanamiento en su domicilio. Era una de las responsables directas del control de calidad y la supervisión de la producción. Después de la ampliación de las indagatorias, las imputaciones que recaen sobre los procesados podrían agravarse.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Frente a la megacausa que tiene en el eje de la investigación a los laboratorios HLB Pharma y Ramallo, y que es considerada la peor crisis sanitaria porque habría causado 111 muertes por fentanilo contaminado, se definieron las fechas de audiencias indagatorias de quienes están al frente de las empresas.

Este jueves 16 de abril, a partir de las once de la mañana, fue citado a indagatoria Ariel Fernando García Furfaro –propietario de HLB Pharma y Laboratorios Ramallo–.

El mismo día estarán declarando la farmacéutica nicoleña Carolina Ansaldi, directora técnica de Laboratorios Ramallo, María Victoria García y Eduardo Darchuk, ambos responsables de la cadena de producción.

Asimismo, el lunes 20 de abril, en el mismo horario, los indagados serán José Antonio Maiorano, director técnico responsable de la producción y liberación de los lotes contaminados; Nilda Furfaro, madre de los hermanos García y directiva de las sociedades; Wilson Daniel Pons, responsable de la cadena de producción; y Adriana Iúdica y Rocío del Cielo Garay.

Por último, el martes 21 será el turno de Javier Martín Tchukran, director de Manufactura de HLB Pharma Group SA; Edgardo Gerardo Antonio Sclafani, de la cadena de producción, al igual que Arzolidys Dayana Astudillo Bolívar; y Diego Hernán García, hermano de Ariel y directivo en ambas compañías.

En la causa se encuentran 14 empresarios, accionistas y técnicos procesados y, así, el desarrollo del caso demostró que todos conocían la contaminación en las ampollas dentro de las empresas; que no hubo control por parte de las autoridades ni seguimiento de las entidades públicas, y que el fentanilo fue administrado a varios pacientes que fallecieron tiempo después.



Primera declaración

El 25 de septiembre del año pasado, el juez Kreplak había ordenado el procesamiento con prisión preventiva de Ariel García Furfaro, señalado como principal responsable, y dictó embargos que ascienden a más de mil millones de pesos.

También dispuso procesamientos, con y sin prisión preventiva, para el resto de los investigados, entre los que se encuentra la farmacéutica Carolina Ansaldi, representada por los abogados defensores Gabriel Palmeiro y Martín Villa.

Hasta el momento la farmacéutica nicoleña había guardado silencio, por lo que la del próximo jueves sería su primera declaración.

Ansaldi se desempeñaba como directora técnica de Laboratorios

Ramallo, donde se habrían producido y distribuido ampollas de fentanilo contaminado (lotes N° 31.202 y 31.244), que habrían causado la muerte de más de 100 personas en Argentina, según creen los investigadores.

Ansaldi fue detenida en agosto de 2025 tras un allanamiento en su domicilio. Está imputada por tener presuntamente un rol en la adulteración de sustancias medicinales de modo peligroso para la salud, agravado por el resultado de muerte.

Actualmente se encuentra con prisión domiciliaria. En septiembre de 2025, la Justicia le dictó un embargo preventivo de 100.000 millones de pesos.

Como directora técnica de Laboratorios Ramallo, Ansaldi era una

de las responsables directas del control de calidad y la supervisión de la producción.

La fiscalía sostiene que graves fallas estructurales y de higiene en el laboratorio, evidenciadas en chats internos y pericias del Instituto Malbrán, permitieron que el opioide saliera al mercado con bacterias y adulteraciones letales.

Los procesados

La causa que investiga el juez Kreplak tiene 14 personas procesadas, cuyas imputaciones podrían agravarse después de la ampliación de las indagatorias. Hay cuatro imputados en prisión: Ariel García Furfaro, propietario de HLB Pharma y Laboratorios Ramallo; Diego García, su hermano y directivo en ambas com-

pañías; Javier Martín Tchukran, director de Manufactura de HLB Pharma Group SA; y José Antonio Maiorano, director técnico responsable de la producción y liberación de los lotes contaminados.

En tanto, dos fueron beneficiados con prisión domiciliaria: Nilda Furfaro, madre de los hermanos García y directiva de las sociedades; y Carolina Ansaldi, directora técnica de Laboratorios Ramallo SA.

Otros ocho, responsables de la cadena de producción y control de calidad, fueron procesados sin prisión preventiva: Eduardo Darchuk, Edgardo Gerardo Antonio Sclafani, Rocío del Cielo Garay, Dayana Arzolidys Astudillo Bolívar, Adriana Iúdica, Wilson Daniel Pons, María Victoria García y Víctor Pablo Boccaccio.

CORTE DE CINTAS CON AUTORIDADES

La UTN San Nicolás inaugura laboratorios Gen Técnico para fortalecer la formación técnica

La Facultad Regional San Nicolás suma espacios de formación en hidráulica, electricidad y automatización. La iniciativa, impulsada junto a la empresa Ternium, apunta a fortalecer la capacitación práctica y mejorar la inserción laboral de los jóvenes de la región. El acto inaugural se celebra hoy con la participación de autoridades institucionales.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Nicolás, inaugurará este martes 14 de abril a las 9:00 los nuevos Laboratorios Gen Técnico Roberto Rocca, en un acto que se realizará en el Salón Azul de la casa de estudios. La incorporación representa un avance en la formación de estudiantes y futuros profesionales, con espacios equipados con tecnología actual que permitirán ampliar las prácticas en áreas clave para la industria.

El decano Tomás Avetta destacó el valor de esta ampliación dentro de la facultad nicoleña. "Para nosotros tiene doble impacto, ya que capacitamos a estudiantes de escuelas secundarias técnicas y a los futuros ingenieros de la facultad", explicó. En ese sentido, subrayó que la llegada de alumnos secundarios a la universidad "genera un puente entre la escuela y la universidad", fortaleciendo la continuidad educativa.

Los nuevos espacios se suman al laboratorio de neumática ya en funcionamiento e incorporan áreas de hidráulica, electricidad industrial y automatismos industriales. En ellos, los estudiantes podrán trabajar con sistemas de control, circuitos eléctricos, equipamiento hidráulico y tecnologías de automatización similares a las que se utilizan en entornos productivos reales. La iniciativa se enmarca en el programa Gen Técnico, que cumple 20 años de presencia en San Nicolás y Ramallo.

De vanguardia

Según Avetta, el impacto en la



formación "es notable, ya que los estudiantes realizan prácticas de laboratorio con equipamiento actual, a la vanguardia". La posibilidad de trabajar con herramientas similares a las que se utilizan en el ámbito industrial permite achicar la brecha entre la formación académica y el mundo del trabajo.

En esa línea, remarcó la importancia de este tipo de articulaciones. "Al estar los estudiantes en contacto con el mismo equipamiento que se utiliza actualmente en el sector pri-

vado y en el ámbito laboral, ayuda a la inserción laboral", destacó.

El acto contará con la presencia de autoridades académicas, referentes del sector industrial y representantes del ámbito público. Está prevista la participación del CEO de Ternium, Renato Catallini; la directora de Relaciones con la Comunidad del Grupo Techint, Erika Bienek; y el intendente de San Nicolás, Santiago Passaglia, entre otros.

Durante la jornada se realizará el corte de cintas, el descubrimiento

de una placa conmemorativa y demostraciones en vivo a cargo de estudiantes, quienes pondrán en funcionamiento los equipos incorporados. Estas prácticas permitirán mostrar de manera concreta el alcance del proyecto y su aplicación en la formación técnica.

Estratégico

La inauguración de estos laboratorios se inscribe en una línea de trabajo que busca fortalecer la educación técnica en la región, integran-

do a la universidad con las escuelas y el entramado productivo. En un contexto donde la demanda de perfiles técnicos continúa en crecimiento, la apuesta por mejorar la calidad de la formación aparece como un eje central para el desarrollo local.

A dos décadas de la puesta en marcha del programa Gen Técnico, la incorporación de nuevos espacios fortalece la articulación entre educación e industria, ofreciendo más oportunidades a los jóvenes y apostando al desarrollo de la comunidad.

Este jueves se realizará una nueva jornada de recolección de RAEE

La Municipalidad de San Nicolás informó que este jueves, 16 de abril, de 9:00 a 15:00, en el empedrado de la Costanera (avenida J. M. de Rosas y Lavalle), se realizará una nueva campaña de reco-

lección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Como es habitual, se recibirán residuos como CPU, mouse, teclados, monitores, impresoras, notebooks/netbooks, televisores, equipos de comu-

nicación, cámaras fotográficas, amplificadores de sonido, calculadoras, teléfonos fijos e inalámbricos, radios, videocámaras, reproductores de VHS, consolas de videojuegos, pequeños electrodomésticos, tablets,

cargadores y cables.

Para evitar la generación de este tipo de residuos, debemos optar por tener solo los aparatos electrónicos imprescindibles y, si hay algunos que no se utilizan,

pero funcionan, regalarlos a entidades públicas, vecinos, amigos o familiares.

Es importante tener en cuenta que en caso de lluvia la jornada será reprogramada.

ESTÁ ACUSADA DE DROGAR, ROBAR Y EXTORSIONAR

La “viuda negra” nicoleña, más cerca del banquillo

La fiscalía está a un paso de pedir el enjuiciamiento de Mónica Santo. Para ello solo resta efectuar una última pericia vinculada al caso de un jubilado de Ramallo que, tras un encuentro con la mujer, debió ser hospitalizado en estado delicado. “La viuda negra”, en prisión preventiva, cuenta con más de una decena de denuncias por robo y extorsión tras colocar somníferos en las bebidas de sus víctimas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Mónica Santo, oriunda de Misiones y radicada desde hace muchos años en San Nicolás, fue detenida en diciembre pasado, acusada de robar y extorsionar a sus víctimas actuando bajo la modalidad conocida como “viuda negra”. La causa está radicada en la UFIN° 1 a cargo de la fiscal Verónica Marcantonio, quien está a punto de completar la instrucción y pedir la elevación a juicio. Para ello solo falta la realización de una pericia correspondiente al caso de un hombre mayor domiciliado en Ramallo, que debió permanecer varios días internado en estado delicado tras un encuentro con la mujer.

Pesan sobre ella más de una decena de denuncias, aunque se estima que habría muchos casos más no presentados ante la Justicia. Santo, de 42 años, está acusada de contactar a sus presas de diferentes formas, ganar su confianza y, luego de pactar encuentros o salidas, colocarles sustancias estupefacientes en la bebida para provocarles pérdida de conciencia. En ese contexto, conforme a la investigación, les robaba y en algunos casos los extorsionaba, aprovechando que las víctimas no recordaban lo sucedido.

Las últimas denuncias incluyen cuatro robos y una defraudación informática. Las víctimas son de Rosario, Villa Constitución, Villa Ramallo y San Nicolás. Estos hechos se suman a otros cinco que están en trámite y a una condena

previa de dos años en suspenso, todos por delitos de la misma naturaleza.

La indagatoria por las nuevas acusaciones se realizó el mismo día de la detención. Santo se negó a declarar y quedó formalmente imputada por robo (cuatro hechos) y defraudación por el uso ilícito de tarjeta de compra, débito o crédito.

La mujer, de 42 años, fue apresada el 3 de diciembre pasado en el marco de un allanamiento en su vivienda de Argerich al 300 en barrio Belgrano de nuestra ciudad. En el lugar, la policía secuestró prescripciones médicas y fármacos, que serían los utilizados para consumir los ataques.

Los hechos investigados

Los últimos embates habrían ocurrido en noviembre del año pasado y llevaron, incluso, a que algunas víctimas debieran ser hospitalizadas.

Mónica Beatriz Santo ya había sido indagada en una causa anterior por cinco delitos cometidos con el mismo modus operandi, los cuales habrían sucedido entre los meses de marzo y agosto de 2024; en aquel momento, el juez de intervención le había otorgado la excarcelación.

Conforme a lo recopilado por fiscalía, la “viuda negra” se contactaba a través de la red social Tinder con diferentes personas del sexo masculino buscando entablar algún tipo de relación. Una vez logrado el encuentro, se las ingeniaba para hacerles ingerir una sustancia que les hacía perder la conciencia. Con



la situación dominada, les robaba dinero —en pesos y en dólares—, joyas y celulares, entre otros elementos, e inclusive efectuaba compras con sus tarjetas de débito y crédito.

Las últimas denuncias fueron presentadas por dos hombres oriundos de Rosario, quienes, en distintos hechos, fueron sus víctimas. Uno de esos casos se conoció tras un accidente automovilístico.

El conductor que embistió al otro vehículo manifestó no recordar nada ni saber cómo llegó hasta allí. Le relató a la policía que solo recordaba haberse encontrado con una mujer que conoció por redes sociales y que lo citó aquí, en San Nicolás. Tras tomar mates en un parque a la vera del río, perdió la conciencia y ya no supo qué pasó.

Posteriormente, el hombre, un taxista de 52 años, comprobó que le faltaban pertenencias, entre ellas la billetera y un celular.

Ya a fines de octubre, la propietaria de un comercio ubicado en avenida Savio denunció que la acusada se acercó a ella, en principio como clienta, ganó su confianza y, en una primera salida de amigas, le habría colocado algún tipo de estupefaciente en la bebida. Luego llamó a su pareja, quien sería su cómplice, y la trasladó en auto hasta su casa. Se presume que su finalidad era desvalijarla, pero la presencia de los hijos de la víctima frustró el plan inicial y solo llegó a robarle los anillos.

En agosto del año pasado ya había sido detenida. La acusaban de ingresar a una vivienda de calle Quiroga y drogar

a un hombre de 77 años para robarle. Lo encontró su hija tirado en la cama en estado de inconsciencia. La víctima debió ser internada. Al observar las imágenes de las cámaras, la denunciante vio a la mujer cuando se retiraba de la vivienda. Luego se comprobó que no se trataba de un hecho aislado, sino que había otras denuncias y todas apuntaban en un mismo sentido, lo que llevó a los investigadores hasta una vivienda de calle Argerich al 300.

Se presumía ya por entonces que habría actuado en al menos cinco hechos utilizando sustancias narcóticas u otra droga similar para dormir a sus víctimas y sustraerles dinero, tarjetas de crédito y débito; con ellas, efectuó pagos y transferencias, además de alzarse con objetos de valor. En uno de los casos denunciados, habría sustraído también un arma de fuego que posteriormente fue recuperada en otro procedimiento.

En esa oportunidad, la mujer fue detenida y liberada días después con el fundamento de que es madre de cinco hijos. Por entonces, la investigación estuvo a cargo de la Fiscalía N° 15, que solicitó, sin éxito, que la mujer permaneciera detenida.

Durante el primer allanamiento que se efectuó en agosto de 2024 en su domicilio de barrio Belgrano, la policía secuestró medicamentos, facturas de compras, químicos, comprobantes de transferencias bancarias y el automóvil en el que se movilizaba para cometer los ilícitos.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1912 – TITANIC. El transatlántico Titanic, el mayor barco del mundo al finalizar su construcción, se hunde al chocar con un iceberg cinco días después de partir de Southampton (Inglaterra) con destino a Nueva York. El siniestro provocó la muerte de más de 1500 personas.

1945 – TÉLAM. Se crea la agencia de noticias Telenoticiosa Americana (Télam) con el objetivo de contrarrestar la hegemonía informativa de las agencias norteamericanas. Télam se transformó en la mayor agencia de noticias de Latinoamérica y la segunda más importante en lengua española.

1978 – PANZERI. Fallece en Buenos Aires, a los 56 años, el periodista deportivo Dante Panzeri. Trabajó en la revista *El Gráfico*, en el diario *La Opinión*, en Canal 7 y en radio *Del Plata*, entre otros medios. Su libro *Fútbol, dinámica de lo impensado* (1967) fue muy influyente en el debate sobre ese deporte.

1979 – GALÍNDEZ. El boxeador argentino Víctor Galíndez recupera el título de la Asociación Mundial de Boxeo al vencer en Las Vegas por nocaut técnico en el décimo round a Mike Rossman, quien le había arrebatado la corona el año anterior.

2012 – SAPAG. Muere a los 76 años en Buenos Aires el actor y humorista Mario Sapag. En 1984 se consagró con imitaciones de personajes públicos en *Las mil y una con Sapag*. Entre sus recreaciones más logradas estuvieron las de Raúl Alfonsín, Roberto Galán, César Menotti y Jorge Luis Borges.

El papa León XIV asegura que no teme a la administración Trump y defiende el Evangelio

El domingo por la noche, el presidente de Estados Unidos arremetió contra el pontífice en la red Truth Social, calificándolo de «débil en materia de seguridad y pésimo en política exterior».



León XIV instó a las potencias a no ignorar el drama humanitario antes de su gira africana.

El papa León XIV declaró ayer que «no teme» a la administración Trump y que continuará defendiendo «con firmeza» el mensaje del Evangelio, tras las críticas del mandatario

estadounidense.

El domingo por la noche, Donald Trump lanzó una serie de ataques contra el pontífice en la red Truth Social, donde lo calificó de «débil

en materia de seguridad y pésimo en política exterior».

Trump también expresó: «No quiero un Papa que piense que está bien que Irán tenga un arma nuclear», según reportes de CBS News.

El Papa había previamente calificado como «verdaderamente inaceptable» la amenaza de Trump de aniquilar la civilización iraní, e instó a la población a contactar a «líderes políticos... para pedirles que trabajen por la paz».

En declaraciones a los periodistas durante su vuelo hacia África, León XIV evitó referirse directamente al presidente y afirmó: «No soy político», y agregó que «eso se lo dejo a los políticos».

No obstante, el Papa rebatió las críticas de Trump: advirtió sobre los intentos de asociar su mensaje con agendas políticas y sugirió que el presidente estadounidense no comprendía el verdadero significado del Evangelio.

«Considerar que equiparan mi mensaje con lo que el presidente ha intentado hacer aquí demuestra, en mi opinión, una falta de comprensión del mensaje del Evangelio», manifestó el líder de la

Iglesia católica.

«Lamento oír eso, pero seguiré adelante con lo que creo que es la misión de la Iglesia en el mundo actual», añadió.

El Papa destacó que su misión se basa en un constante llamado a la paz, que debe ser aplicado por todos los líderes, no solo los de Estados Unidos.

«El mensaje del Evangelio es muy claro: Bienaventurados los pacificadores», dijo, y subrayó que no dudará en proclamarlo. «Demasiadas personas sufren hoy. Demasiadas personas inocentes han sido asesinadas».

León XIV enfatizó que su papel no es intervenir en debates políticos, sino ofrecer una alternativa moral en tiempos de crecientes tensiones globales.

«Alguien tiene que dar un paso al frente y decir que hay una mejor manera», destacó, y señaló el diálogo, la reconciliación y la cooperación multilateral como el camino a seguir. Las declaraciones del Papa se producen al inicio de un viaje de 11 días que lo llevará a Argelia, Camerún, Angola y Guinea Ecuatorial, países que enfrentan conflictos, desigualdad e inestabilidad política.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás



«En el hombre de éxito, muchos se acercan al éxito. Y pocos al hombre»

José Narosky



278° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN NICOLÁS

El nacimiento

San Nicolás de los Arroyos fue fundada el 14 de abril de 1748, hace hoy 278 años, sobre tierras que eran propiedad del matrimonio constituido por Juana Paulina de Ugarte y Rafael de Aguiar. Fue una ordenanza de 1890 la que estableció esta efeméride. Si bien la creación del Partido y de la Municipalidad se daría bastante tiempo después, se considera a la fundación de la ciudad como momento inicial de nuestro municipio.

278º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Primeros pasos: tierras, organización de la población, traza y demarcación

Fue una ordenanza de 1890 la que estableció esta efeméride. San Nicolás de los Arroyos fue fundada en 1748 por el matrimonio de Juana Paulina de Ugarte y Rafael de Aguiar. Si bien la creación del Partido de San Nicolás y de la Municipalidad se daría bastante tiempo después, se considera a la fundación de la ciudad como momento inicial de nuestro municipio.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

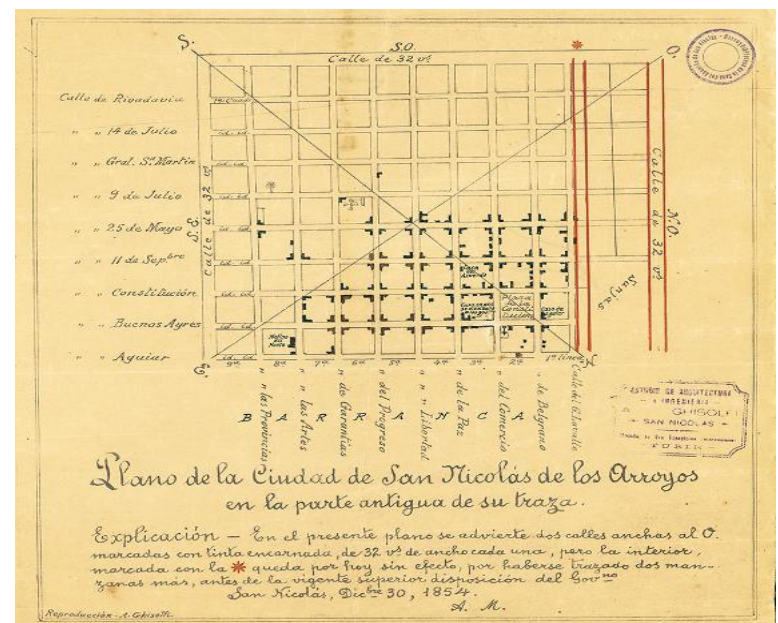
Siguiendo las directivas del Cabildo de Buenos Aires, durante 1744 se llevó a cabo un censo en la campaña del Pago de los Arroyos, que arrojó una población total de 948 habitantes. En estas tierras, pertenecientes a Juana Paulina Ugarte por dote de matrimonio, su esposo Rafael de Aguiar erigió una capilla dedicada a San Nicolás de Bari. Alrededor de este lugar, la ciudad empezó a crecer de forma natural luego de la muerte del matrimonio (Aguiar en 1758 y Juana Paulina en 1759) y, a medida que los hijos de la pareja iban vendiendo las tierras heredadas, la localidad fue adoptando una forma si-

milar a la que hoy conocemos, pero sin calles trazadas correctamente, nombres asignados a las mismas y numeración respectiva. La fecha exacta, 14 de abril de 1748, se cree que marca el momento en que las tierras pasaron de manos del padre de Juana Paulina Ugarte a ella personalmente. Fue una ordenanza de 1890 la que estableció esta efeméride vinculada a 'la fundación' de la ciudad.

Desde 1726 ya existía en San Nicolás una población estable, ubicada en el paraje conocido como Las Hermanas. Francisco Miguel de Ugarte actuaba entonces como autoridad administrativa en su carácter de comisionado del gobernador, Bruno Mauricio de Zabala. Cuatro años más tarde, San Nicolás

formó parte del Curato del Pago de los Arroyos. En 1744 se realizó un censo demográfico; tres años después, Juana Paulina de Ugarte heredó estas tierras, donde el 14 de abril de 1748 su esposo, Rafael de Aguiar, organizó el pueblo.

Si bien la creación del Partido de San Nicolás y de la Municipalidad se daría bastante tiempo después, se considera a la fundación de la ciudad como momento inicial de nuestro municipio. En aquel momento, la autoridad administrativa fue don Bernardino del Pozo, comisionado del gobernador José de Andonaegui, quien actuó durante los dos años subsiguientes. Ya en 1751, fue designado don Pedro de Acevedo, reelecto al término de su mandato.



Plano de la parte antigua de la traza. Sitio web del Museo Nacional Casa del Acuerdo.

100
JUSTITIA
ET
LIBERTAS

COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS

San Nicolás (2900) Buenos Aires - Argentina - Mitre N° 133 P.B.
Tel. 0336 - 4423057/4451844 - www.colegiosn.com.ar
administracion@colegiosn.com.ar - secretaria@colegiosn.com.ar
San Nicolás (2900) Buenos Aires - Argentina - Guardia Nacional 35
Tel. 0336 - 4434795 - secretaria.sede@colegiosn.com.ar
@colegiodeabogadossn - Colegio de Abogados San Nicolás
3364 66-4586 (Lista de Difusión)

El Colegio de Abogados de San Nicolás en el centenario de su Fundación, adhiere a los actos conmemorativos por el 278 Aniversario de la Declaración de ciudad.

¡Felices 278 años,
San Nicolás de los Arroyos!

www.acindar.com.ar

Aceros más inteligentes
para las personas
y el planeta.


ArcelorMittal

Los comisionados eran designados por el gobernador, mientras que el Cabildo nominaba a los alcaldes. Precisamente, el alcalde de la Santa Hermandad es considerado como remoto antecesor del intendente municipal de nuestros días. El mismo era nombrado por el Cabildo de Buenos Aires, y su renovación era anual, en una elección que se efectuaba el 1º de enero.

El matrimonio

«El 14 de abril de 1748 se considera que es la fecha en que el matrimonio Aguiar Ugarte organiza la población existente en las costas del río Paraná, efectúa su traza, se demarcan las manzanas y se establece el clásico damero español. Esta demarcación se realizó a partir del gran Ombú de López, ubicado en las actuales Av. Falcón y calle Colón, el cual fue retirado en 1884 cuando por esa zona comenzó a circular el Ferrocarril del Oeste. Los límites del poblado serían entonces el río Paraná y la actual avenida Falcón, avenidas Savio y Moreno y calle León Guruciaga. De esta manera, se considera que en esta fecha se organiza el pueblo ya existente para así favorecer la llegada de nuevos pobladores, al que se llamó "San Nicolás de Bari". El matrimonio Aguiar Ugarte distri-



La Plaza 14 de Abril, en la zona norte de la ciudad, recuerda la efeméride de hoy.

buyó las parcelas ya formadas como manzanas entre sus hijos. El 13 de julio de ese mismo año, y a causa del crecimiento poblacional y las necesidades de las prestaciones del servicio religioso, se autorizó la instalación de una capilla que funcionaría como una viceparroquia de la capilla de Rosario», detalla el sitio web del Museo Nacional Casa del Acuerdo en relación con la efeméride de hoy.

Partido

El 1º de enero de 1778, se reunió el Cabildo de Buenos Aires en sesión especial, para la elección anual de las autoridades que debían cubrir

las necesidades y administración de la ciudad y campaña durante ese año. Sin embargo, previamente, el alcalde de primer voto informaba sobre la entrada de una resolución del virrey don Pedro de Cevallos, que fechada el 31 de diciembre "distritos" (partidos) en la campaña, hoy provincia de Buenos Aires.

Una vez leído el decreto, se dio rápido cumplimiento "a la superior disposición", pasándose a la elección de los mencionados Alcalde de la Hermandad. Para nuestro partido fue designado don José Gregorio de Acevedo. Informado el virrey, este aprobó las elecciones y firmó su acuerdo ante el escribano público y

de Cabildo, don Pedro Núñez.

Quedaba entonces creado oficialmente el actual Partido de San Nicolás de los Arroyos, con su autoridad correspondiente (Acevedo), quien había sido propuesto por el alcalde de primer voto. El mencionado prestó juramento en la sesión del 18 de marzo.

Poco tiempo después, el territorio del virreinato era dividido en intendencias, sistema de gobierno adoptado con la finalidad de lograr un mejor control administrativo del mismo. Las funciones del intendente comprendían hacienda, justicia, policía y guerra. Nuestro partido quedó en jurisdicción de la Intendencia de Buenos Aires. En 1785 se procedió

a una nueva división de la campaña en partidos, siendo San Nicolás uno de los 13 partidos iniciales oficializados.

Declaración

El 23 de noviembre de 1819 -a moción del Pbro. Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires- el Congreso General Constituyente declaró ciudad al pueblo de San Nicolás de los Arroyos. Firmaban aquella resolución José Severo Malabia (presidente) e Ignacio Núñez (prosecretario). Con tal motivo, envió al director Rondeaux la siguiente comunicación: "Exemo. Señor: En sesión del día ha expedido el Soberano Congreso la resolución siguiente. En consideración a los extraordinarios sacrificios que ha sufrido el benemérito pueblo de San Nicolás de los Arroyos para sostener el orden contra la anarquía, se le concede el título de ciudad, y la facultad de establecer el cabildo, encargándose al Supremo Director del Estado el cumplimiento de esta resolución y la designación del número de individuos que han de componer la Municipalidad. De su orden soberana, lo comunico a V.E. para su inteligencia, publicación y cumplimiento. Sala del Congreso de Buenos Aires, noviembre 23 de 1819".



278º aniversario de la Fundación de la Ciudad de San Nicolás.

Desde Sidersa seguimos acompañando el crecimiento y desarrollo de la ciudad, a través del trabajo, la inversión y el respeto por el medio ambiente.



RECONOCIMIENTO HISTÓRICO

Juana Paulina de Ugarte, la cofundadora de San Nicolás

La Ordenanza 8312/12 reconoce como fundadores de San Nicolás al matrimonio de doña Juana de Ugarte y don Rafael de Aguiar, cuyos restos fueron sepultados entre los años 1758 y 1759 en el primitivo cementerio donde se levantaba la Capilla de San Nicolás de Bari, hoy sitio de la Catedral de nuestra diócesis. Así, se levantó un monumento alegórico en el lugar.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La legislación local, enmarcada en la Ordenanza 8312/12, recuerda que «la tarea de heurística desarrollada por investigadores de la historia de San Nicolás de los Arroyos, que han recurrido a documentos y fuentes con rigor científico, determina que Juana Paulina de Ugarte, nacida en la ciudad de Santa Fe, en 1721, fue hija del matrimonio integrado por don Francisco Miguel de Ugarte y su esposa, doña Casilda Cepeda, los últimos propietarios, por adquisición de las tierras que hoy corresponden al Partido de San Nicolás, llamados «antenicoleños», es decir, propietarios anteriores al año 1748,

cuando fue fundada nuestra ciudad» y que: «Juana Paulina, cuando tenía 17 años, en 1738, contrajo enlace con Rafael de Aguiar; fue madre de cuatro hijos, y cuando tenía 18 años, en 1739, su padre formalizó escritura a favor de ella, para ayudarla a sobrellevar las cargas de su matrimonio; por ello, la joven pasó a ser la propietaria de las tierras del que hoy es nuestro Partido de San Nicolás».

En 1748, el matrimonio Aguiar-Ugarte demarcó la ciudad y distribuyó las manzanas formadas entre sus hijos, organizando la misma para favorecer la instalación de nuevos pobladores.

Un plano, la clave

La aparición de un plano resca-

tado de antiguos expedientes judiciales —agregado al duplicado de Mensura N° 28 del Partido de San Nicolás, certificada en el Archivo Público General de la Provincia, realizado en 1867 por el agrimensor Jaime Arrufó, aportado por el Dr. Ricardo Ezeverri— constató un importantísimo antecedente histórico para nuestra ciudad, donde está escrito: «San Nicolás de los Arroyos, fundada por Paulina Ugarte y Rafael Aguiar, en terrenos de su propiedad, sobre nueve manzanas de frente por otras tantas de fondo» (sic). Esta información es anterior a la primera Historia de Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, que Damián Menéndez publicó en 1890, donde expresaba: «En medio

de la época colonial vinieron envueltos los soplos de la vida de un nuevo pueblo, destinado, como los que se fundaban en esos días, a servir de base para internarse en el desierto, y asegurar la conquista. Era este nuevo pueblo San Nicolás de los Arroyos. Era la fundación de este pueblo por don Rafael de Aguiar, la persona más expectable y prominente de la historia local, y su esposa doña Paulina Ugarte de Aguiar, en un área de campo de sus numerosas propiedades». Damián Menéndez ya indicaba, en su obra, en 1890, que San Nicolás había sido fundada por don Rafael de Aguiar y su esposa Paulina Ugarte, un detalle que no se tuvo en cuenta con posterioridad.



SECCIONAL
SAN NICOLÁS

1748 - 14 de Abril - 2026

Los Cuerpos Orgánicos de la Unión Obrera Metalúrgica
Secc. San Nicolás adhieren a los actos
conmemorativos por el 278º Aniversario de la
Fundación de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos.



Federación de Comercio
e Industria de San Nicolás

Adhiere al 278º
Aniversario de
San Nicolás

1748



2026

278º aniversario

Una ciudad que crece y se transforma cada día

San Nicolás
de los Arroyos



Historia en imágenes

Mediante fotografías, se pueden 'congelar' momentos y espacios –historia–; en este caso, de las primeras décadas del 1900 en San Nicolás.

1- Calle Rivadavia y el Lazareto (luego, Hospital Regional y Cuartel de Bomberos), 1910.

2- Calle De la Nación hacia Almafuerite, 1920.

3- Puerto de cabotaje con barcazas, década de 1930.

4- Mercado Sud en la década de 1940, Garibaldi y Almafuerite, esquina este. Posterior a su demolición, en 1958, se construyó el nuevo Mercado Municipal. Luego funcionó por algún tiempo la terminal de colectivos, un supermercado y, más tarde, el Centro Municipal de Atención al Contribuyente.

FOTOS: Fototeca San Nicolás.



¡SAN NICOLÁS, FELICES 278 AÑOS!

Un año más compartiendo tu historia...

EVHSA
SOCIEDAD ANONIMA



Adherimos al 278º aniversario de la fundación de San Nicolás de los Arroyos.

1748 - 14 de abril - 2026



NUESTRA CIUDAD, CUNA DE UNO DE LOS HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA HISTORIA

El Acuerdo de San Nicolás, precedente fundamental para la Constitución Nacional

El Acuerdo de San Nicolás fue un pacto firmado el 31 de mayo de 1852 y ratificado por trece provincias argentinas, de las que estaba exceptuada la provincia de Buenos Aires. Redactado en 19 artículos, su objetivo fue sentar las bases de la organización nacional de Argentina y sirvió como precedente a la sanción de la Constitución de 1853.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Celebrado el 31 de mayo de 1852, el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos fue una parte del edificio de la Constitución. Tras una cruenta guerra civil de más de veinte años, nuestra patria emprendió el difícil camino de la organización nacional sobre la base del reconocimiento del Pacto Federal, como ley fundamental de la incipiente nación argentina.

Como es sabido, el propósito inmediato que perseguía dicho acuerdo consistió en la convocatoria a un Congreso Constituyente para que este cuerpo sancionara una Constitución "bajo el sistema federal", que arreglara todo lo

concerniente a la administración general del país, la regulación de su comercio interior y las finanzas públicas, entre otros objetivos.

Su finalidad más trascendente era alcanzar la paz en un país dividido por las contiendas políticas entre unitarios y federales, finalidad que recién se pudo cumplir en 1860, cuando Buenos Aires se incorporó definitivamente a la República Argentina. A partir de allí, comenzó a despejarse el futuro de la joven nación, apoyada en la máxima alberdiana que proclamaba que gobernar era poblar nuestro extenso territorio.

Bases

El acuerdo surge tras la derrota de Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros. El general Justo

José de Urquiza convocó a los gobernadores de las provincias a una reunión. La misma tenía el fin de realizar un pacto que sentaría las bases de la organización nacional de Argentina.

Urquiza por ese entonces era el director de Relaciones Exteriores de la República tras lo establecido en el Protocolo Palermo, firmado un mes antes. La casa donde se firmó pertenecía a Pedro Alurralde, autoridad de la ciudad y amigo de Urquiza, luego convertida en un museo.

La confluencia de hechos históricos invita a reflexionar sobre cómo un pequeño pueblo del litoral se transformó en un actor clave en la formación de la Argentina que conocemos actualmente.



Museo Casa del Acuerdo.

En el 278º aniversario de San Nicolás

celebramos su crecimiento con el puerto como motor productivo y puerta al mundo.



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



Feliz 278º Aniversario SAN NICOLÁS



Faltan vacunas antigripales en Ramallo y se interrumpe la campaña para grupos de riesgo

La campaña de vacunación antigripal en Ramallo continúa atravesando dificultades debido a la falta de nuevas dosis, una situación que se extiende desde hace al menos dos semanas y que afecta directamente a los sectores considerados prioritarios. El problema, según indicaron fuentes sanitarias, responde a demoras en la distribución a nivel provincial y nacional.

En el distrito, la interrupción impacta principalmente en las personas mayores de 65 años y en la población de entre 3 y 64 años con factores de riesgo, quienes ya se encontraban dentro del cronograma de inmunización. Ambos grupos permanecen actualmente sin acceso a nuevas aplicaciones, a la espera de que se normalice el envío de vacunas.

Mientras tanto, la disponibilidad se mantiene únicamente para el segmento pediátrico. En este caso, se están aplicando dosis a niños de entre 6 y 24 meses, así como a aquellos de 25 a 35 meses con factores de riesgo y la correspondiente indicación médica. Sin embargo, desde los centros de salud advierten que la cobertura es limitada y no alcanza a compensar la interrupción en el resto de la población objetivo.

La situación en Ramallo no es aislada. Autoridades de la provincia de Buenos Aires vienen señalando que la cantidad de vacunas recibidas por



parte de Nación es inferior a la prevista para esta etapa del año, lo que genera demoras en distintos municipios y obliga a reorganizar la campaña.

La vacunación antigripal 2026 había comenzado en marzo con un esquema escalonado, priorizando al personal de salud y a los adultos mayores, para luego avanzar sobre otros grupos de riesgo. Sin embargo, la falta de dosis alteró ese cronograma y dejó a una parte importante de la población sin completar su esquema.

En el ámbito local, la preocupación crece a medida que se acerca el invierno, período en el que aumentan las enfermedades respiratorias. Profesionales de la salud remarcan que la vacuna es una herramienta fundamental para reducir complicaciones, internaciones y cuadros graves, especialmente en personas con en-

fermedades preexistentes.

Además, advierten que la interrupción de la campaña puede generar un retraso en la cobertura general, lo que incrementa la vulnerabilidad de los sectores más expuestos. En ese sentido, subrayan la importancia de retomar cuanto antes el ritmo de vacunación para evitar un impacto mayor en la salud pública.

Por el momento, desde los efectores sanitarios de Ramallo se mantienen a la espera de una nueva distribución de dosis que permita reactivar la campaña y garantizar el acceso a quienes aún no pudieron vacunarse. Mientras tanto, recomiendan continuar con las medidas de prevención habituales ante enfermedades respiratorias, especialmente en la población de riesgo.

Un sacerdote oriundo de Villa Constitución fue nombrado obispo coadjutor de Orán

Se trata de monseñor Claudio Pablo Castricone, de 67 años, quien actualmente se desempeña como obispo auxiliar en esa diócesis del norte argentino. El nombramiento lo posiciona como futuro titular.

El papa León XIV designó como obispo coadjutor de la diócesis de Orán a monseñor Claudio Pablo Castricone, un sacerdote oriundo de Villa Constitución, lo que representa una noticia de relevancia para la comunidad local.

Castricone, de 67 años, se desempeña actualmente como obispo auxiliar de esa diócesis salteña, cuyo titular es monseñor Luis Antonio Scozzina. La información fue dada a conocer de manera simultánea en Roma y Buenos Aires, y en el país fue comunicada por la Nunciatura Apostólica a través de la agencia AICA.

Nacido el 16 de abril de 1958 en Villa Constitución, Castricone fue ordenado sacerdote el 23 de noviembre de 1984. Su camino episcopal comenzó el 9 de marzo de 2023, cuando el papa Francisco lo nombró obispo titular de Castra Nova y auxiliar de Orán.

Recibió la ordenación episcopal el 26 de mayo de ese mismo año en la catedral de Orán, en una ceremonia presidida por Scozzina y con la participación de otros obispos del país. En la Conferencia Episcopal Argen-



Monseñor Claudio Pablo Castricone.

tina integra la Comisión de Catequesis, Animación y Pastoral Bíblica, además de la Pastoral Carcelaria.

Un paso trascendente

Su designación como obispo coadjutor implica que acompañará al actual titular en el gobierno pastoral de la diócesis y, llegado el momento de la renuncia —prevista por edad—, asumirá automáticamente como obispo diocesano. En este caso, Scozzina cumplirá 75 años el próximo 6 de mayo, edad establecida por la Iglesia para presentar su dimisión.

Pérez Millán: tras el freno chino, ArreBeef apunta al mercado norteamericano

El frigorífico ArreBeef, con planta en la localidad de Pérez Millán, atraviesa un escenario complejo luego de la interrupción de sus exportaciones hacia China, su principal destino comercial. La situación obligó a la empresa a redefinir su operatoria internacional mientras intenta preservar el nivel de actividad y el empleo en una comunidad fuertemente ligada a su funcionamiento.

La medida que afectó a la firma se originó tras la detección de residuos de un antibiótico prohibido en un embarque de carne enviado al país asiático, lo que derivó en la suspensión de sus envíos. Este tipo de sanciones, aplicadas bajo estrictos protocolos sanitarios, tienen impacto inmediato en la dinámica de exportación y en la cadena productiva asociada. En el caso de ArreBeef, la consecuencia fue directa: la pérdida de un mercado clave que concentra una porción significativa de sus ventas externas. Esto se tradujo en una caída en el ritmo de faena y en la necesidad de aplicar suspensiones a trabajadores, lo que generó preocupación tanto dentro

de la planta como en el conjunto de la comunidad de Pérez Millán.

La localidad, ubicada en el partido de Ramallo, mantiene una fuerte dependencia económica del frigorífico, que constituye una de sus principales fuentes de empleo directo e indirecto. Por eso, cualquier alteración en su actividad impacta de manera inmediata en el entramado social y productivo de la zona.

En este contexto, la reciente participación del titular de la empresa, Hugo Borrell, en una reunión en la Casa Rosada junto a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, se inscribe dentro de una estrategia más amplia orientada a abrir nuevos mercados para la carne argentina.

El encuentro formó parte de los preparativos para la denominada "Semana de la Carne Argentina", una misión comercial que se desarrollará entre fines de abril y principios de mayo en distintas ciudades de Estados Unidos. La iniciativa busca fortalecer vínculos con importadores, generar nuevas oportunidades

de negocio y posicionar el producto argentino en un mercado altamente competitivo.

Para ArreBeef, la posibilidad de avanzar en ese destino representa una alternativa concreta para compensar la pérdida del mercado chino. No obstante, se trata de un proceso que demanda tiempo, adaptación a exigencias específicas y la consolidación de relaciones comerciales sostenidas.

Mientras tanto, continúan las gestiones para revertir la suspensión impuesta por China, en un intento por recuperar un canal de exportación que resulta estratégico para la industria frigorífica nacional.

En este escenario, el desafío para la empresa no se limita a su inserción internacional, sino que también implica sostener su rol como motor económico de Pérez Millán. La continuidad de su actividad productiva aparece como un factor clave para preservar el empleo y la estabilidad de numerosas familias que dependen, directa o indirectamente, del frigorífico.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Los Nogales

RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal

Paella

Postre

Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona

\$36.000

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Caputo dijo que la inflación de marzo superará el 3%, pero aseguró que se va a desacelerar en abril

El ministro de Economía habló sobre el dato que dará a conocer este martes el Indec y explicó que el indicador estará impulsado por el aumento de los combustibles.

El ministro de Economía, Luis Caputo, anticipó ayer que el dato de inflación de marzo superará el 3%, pero que se desacelerará a partir de abril. "No puedo estar más optimista. Se vienen realmente los mejores 18 meses de la Argentina de las últimas dos décadas", manifestó.

El adelanto de Caputo se produjo un día antes de la publicación del dato mensual del Indec, que el ministro estimó que dará por encima de los meses previos producto del impacto de la guerra en Medio Oriente sobre los precios de los combustibles.

"Seguramente será arriba del 3% porque hubo un shock que evidentemente tuvo impacto obvio en todo lo que está relacionado con el petróleo, desde pasajes de avión de cabotaje hasta de transporte; tenés temas como la educación, que en marzo tiene su estacionalidad", explicó el funcionario.

Sin embargo, Caputo aseguró que en abril comenzará "un proceso de desinflación y crecimiento" y remarcó que "no pue-

de estar más optimista".

El optimismo de Caputo y su mensaje para los críticos

"Se vienen realmente los mejores 18 meses de la Argentina de las últimas dos décadas. Me puedo equivocar, pero es lo que creo con mucho fundamento que va a pasar", enfatizó el ministro de Economía durante una disertación en la Bolsa de Comercio de Rosario.

En ese sentido, el funcionario sostuvo que el presidente Javier Milei mantiene "la decisión política de hacer las cosas bien" y cuestionó a quienes advierten un escenario económico de crisis con un argumento basado en la estabilidad del tipo de cambio.

"¿Vos viste alguna vez a la Argentina siendo un desastre y el dólar bajar, con el Banco Central teniendo que comprar dólares para que no se caiga más? Cuando a Argentina le va mal pasa lo contrario", señaló Caputo.

Y subrayó: "¿Vimos alguna vez un shock externo y que nuestra



El ministro de Economía, Luis Caputo, pronosticó un proceso desinflacionario a partir de abril.

moneda y nuestra bolsa sean los mejores performers del mundo?. Ahora, con la combinación de un shock externo y una Argentina alicaída, el riesgo país cae, la bolsa es la que más sube y el Banco Central tiene que defender el dólar. Es una rareza".

El "cambio de música" y el ejemplo de FATE

En otro pasaje de su exposi-

ción, Caputo aclaró que el Gobierno nunca dijo que todos los problemas se iban a solucionar en 24 horas y reconoció que la recuperación puede ser desigual. Sin embargo, insistió en que buena parte del cambio no depende del sector, sino de un factor actitudinal.

"Cambio la música, ¿estoy dispuesto a bailar esta música nueva? Esa es una decisión personal,

cada uno es libre de hacerlo. FATE cazaba en el zoológico; entraron cuatro gomas chinas y dijo: 'No juego'. Esa es una opción", planteó Caputo.

En contraposición, el ministro puso el caso de Lumilagro, que tuvo una reacción diferente ante la apertura de importaciones. "Yo compito, a ver cómo me va. Invirtió, compite y hoy vende más que nunca. Récord de ventas y la gente tiene acceso a un termo mejor, muchísimo más barato".

Para cerrar la exposición, Caputo enfatizó que la Argentina logró la estabilidad macroeconómica, la previsibilidad y la llegada de inversiones del mundo, por lo que solo falta que la población saque los ahorros que mantiene bajo el colchón y los introduzca en el sistema financiero.

"Entonces, vamos a empezar a ver muchos más desarrollos inmobiliarios, desarrollo de infraestructura, las pymes van a poder descontar cheques o facturas a una tasa más razonable. Va a empezar a generar un círculo virtuoso", prometió.

La suba de precios para los trabajadores se aceleró al 3,3% traccionada por los valores regulados

La inflación continúa recalentándose y alcanzó el 3,3% en marzo, según la medición del Instituto de Estadística de los Trabajadores (IET). Se trata de un aumento de seis décimas por encima de febrero, en un contexto que ya acumula un 9% en el primer trimestre y evidencia una tendencia creciente desde fines del año pasado. La variación interanual se ubicó en el 31,5% y advierten por una aceleración sostenida desde octubre del año pasado.

En marzo, el aumento de precios afectó más a los hogares de menores ingresos: fue más alta entre desocupados (3,6%) y asalariados no registrados (3,4%), de acuerdo con la medición elaborada por la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) junto al Centro para la Concertación y el Desarrollo (CCD).

Aceleración inflacionaria y presión de regulados

El informe atribuye buena parte

del aumento de marzo a factores estacionales y a la dinámica de los precios regulados. La división que más subió fue Educación (8,6%), impulsada por el inicio del ciclo lectivo, seguida por Transporte (5,7%), en medio de incrementos en combustibles y tarifas de colectivos.

También incidieron Prendas de vestir y calzado (3,6%), por el cambio de temporada, y Vivienda (3,5%), traccionada por subas en electricidad. En tanto, Alimentos y bebidas no alcohólicas registró un alza del 3,2%, con un fuerte incremento en carnes (6,3%), parcialmente compensado por bajas en frutas y verduras.

El coordinador general del IET, Fabián Amico, explicó que detrás de la aceleración confluyen distintos factores: "Por el lado de alimentos, está el problema de la carne, vinculado al precio de exportación para China, y el traslado gradual del tipo de cambio a precios. Un factor crucial es el aumento de los precios regulados, como electricidad, transporte



Solo en el primer trimestre la suba de los precios de la canasta de los trabajadores llegó al 9%.

y educación, debido a la baja de subsidios en medio del shock inflacionario resultante de la guerra".

Impacto desigual y deterioro del salario real

Uno de los datos más relevantes del informe es el impacto diferenciado según nivel de ingresos. La inflación de marzo fue más alta entre desocupados (3,6%) y asalariados no registrados (3,4%), mientras que los jubilados registraron una suba

menor (3,1%).

La segmentación por ingresos muestra una brecha clara, ya que el decil 2 tuvo una inflación del 3,57%, frente al 3,01% del decil 10. La explicación radica en la composición de las canastas de consumo: los rubros que más aumentaron —como alimentos, transporte y tarifas— tienen mayor peso en los hogares de menores ingresos.

En la comparación interanual, las diferencias se moderan, aunque

se mantiene la tendencia: el decil más bajo registró una suba del 31,7% frente al 31,3% del más alto. Por rubros, Vivienda lideró los aumentos en los últimos doce meses (38,6%), seguida por Bienes y servicios varios (38%) y Transporte (37,5%).

"El gobierno muestra una pasividad creciente ante la aceleración de la inflación y el deterioro de la economía, en un contexto donde el salario real ha caído más del 6% desde noviembre pasado", sostuvo Nicolás Trotta, director ejecutivo del CCD y diputado nacional.

Además, apuntó contra el Gobierno: "La respuesta del mercado y del sector privado ante el ajuste y el shock externo es forzosamente recesiva e inflacionaria. La política anticíclica no forma parte del recetario del gobierno, que sigue empeñado en que el mercado resolverá por sí solo los problemas de pobreza, ingresos, actividad e inflación", subrayó.

El Gobierno ordena a ministros un recorte adicional para blindar el superávit

La decisión fue confirmada por fuentes de la Casa Rosada, aunque no dieron detalles sobre cómo se aplicarán los recortes en cada área. Se produce luego de que la recaudación tributaria mostrara ocho meses consecutivos en baja.

El Gobierno instruyó a los ministros a profundizar el ajuste del gasto público en medio de una caída sostenida de la recaudación tributaria, que ya acumula ocho meses consecutivos. La decisión apunta a resguardar el superávit fiscal y cumplir con la meta acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en un contexto de mayores presiones sobre las cuentas públicas.

Según confirmaron fuentes oficiales, la Casa Rosada definió una nueva pauta presupuestaria para el gabinete. El esquema contempla un recorte adicional del 2% en el gasto corriente y del 20% en el gasto de capital. Desde el Ejecutivo evitaron precisar el monto total de ahorro que se busca alcanzar. Tampoco dieron detalles sobre cómo se aplicará el recorte en cada área.

La medida se inscribe en el plan de ajuste que ya venía en marcha. "La motosierra sigue", dijeron las fuentes consultadas por TN. Hasta marzo se registraba una reducción del gasto del 3,3% en rubros clave como la obra pública, las transferencias a provincias y los salarios del sector público. La baja en los in-

gresos fiscales fue el factor determinante para avanzar con una nueva ronda de recortes.

El frente fiscal, además, enfrenta condicionantes adicionales. Por un lado, iniciativas legislativas en discusión podrían incrementar el gasto o afectar la recaudación. Entre ellas se menciona el proyecto de financiamiento universitario impulsado por la oposición y la reforma laboral. Por otro lado, el programa económico está atado al cumplimiento de una meta exigente con el FMI.

Con el organismo, pactó un superávit primario de 2,2% para este año, aunque en el Presupuesto 2026 lo estableció en 1,5% del Producto Bruto Interno (PBI).

Según los últimos datos oficiales, en el primer bimestre, acumuló un superávit primario cercano al 0,4% del Producto Interno Bruto (PIB) y un superávit financiero equivalente al 0,1% del PIB.

En lo que va del año, varias partidas mostraron caídas significativas. Los salarios del sector público, uno de los componentes más relevantes del gasto, registraron una baja del 6,1% en el primer trimestre, al pasar



El presidente Javier Milei, durante una reunión con su gabinete en la Casa Rosada.

de \$3,9 billones a \$3,7 billones a valores corrientes. También se redujeron las Asignaciones Familiares y la Asignación Universal por Hijo (AUH), con una caída del 3,7%, desde \$3,2 billones a \$3 billones.

Otros rubros evidenciaron ajustes más profundos en términos porcentuales. Los programas sociales disminuyeron un 29,8%, mientras que las transferencias a provincias ca-

yeron un 50,9%. En contraste, los subsidios económicos —que incluyen el financiamiento estatal de tarifas de servicios públicos— aumentaron cerca de un 67% interanual.

Este comportamiento se dio incluso en un contexto de reducción de subsidios impulsada por la Secretaría de Energía. Distintos análisis atribuyen el incremento a la cancelación de deudas acumuladas con el

sector energético, que fueron saldadas a comienzos de año.

En paralelo, otro indicador que sigue de cerca el FMI muestra una tendencia creciente: la deuda flotante. Se trata de los compromisos de gasto que fueron devengados pero no efectivamente pagados, es decir, obligaciones que quedaron pendientes.

Hasta marzo, ese pasivo ascendía a \$3,3 billones. En términos relativos, representa casi el 10% del gasto comprometido, lo que implica que una porción relevante de las erogaciones presenta demoras en su cancelación.

El detalle por rubros muestra niveles elevados en áreas específicas. Los gastos de capital —vinculados principalmente a obra pública— concentran una deuda flotante equivalente al 41,8% de los compromisos asumidos. En tanto, en bienes y servicios el porcentaje alcanza el 29,8%, y en remuneraciones, el 11,3%.

La CGT advierte que tras la marcha del 30 de abril podría endurecer las medidas

El cotitular de la CGT Cristian Jerónimo ratificó la marcha que hará la central obrera el 30 de abril a Plaza de Mayo en la previa del Día del Trabajador, y sostuvo que no se descarta "nada" en lo que refiere a futuras medidas para expresar el descontento sindical con las políticas del gobierno de Javier Milei.

"No descartamos nada. El clima social cada vez se calienta más porque la gente no la está pasando bien", advirtió el secretario general del Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio y Afines de la Argentina (SEIVARA) al ser consultado sobre la posibilidad de nuevas medidas de fuerza en una entrevista radial, constató la Agencia Noticias Argentinas.

La CGT realizó cuatro paros generales desde la asunción de Javier Milei en diciembre de 2023, el último de ellos hace casi dos meses.

"Estamos en un momento muy

difícil del mundo del trabajo. Los trabajadores no la están pasando bien, se están perdiendo muchísimos puestos de trabajo, hay cierre de empresas. Tenemos que hacernos escuchar y mostrar el descontento que hay en la sociedad con este proceso político y económico", insistió Jerónimo. En relación al Gobierno, dijo que "no hay diálogo" y que "si este es el rumbo, no estamos de acuerdo", mientras que remarcó que "no hay salario que alcance, el costo de vida es altísimo y el endeudamiento de las familias es terrible".

En cuanto a la reforma laboral, el dirigente destacó el avance judicial impulsado por la CGT. "Tuvimos un fallo favorable en el fuero laboral que rechazó 82 artículos que eran totalmente inconstitucionales", afirmó, al tiempo que señaló que la normativa "avasalla derechos colectivos e individuales de los trabajadores".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena

única y exclusiva

en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

MENÚ

Criollo

FIJO

Te esperamos con un aperitivo

Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Caso Adorni: las prestamistas dijeron que el jefe de Gabinete les debe 70.000 dólares

Graciela Molina y Victoria Cancio declararon en Comodoro Py. Lo hicieron como testigos en el marco de la investigación por el presunto enriquecimiento ilícito del funcionario.

Las mujeres que le otorgaron la financiación directa al jefe de Gabinete, Manuel Adorni, para la compra de un departamento en el barrio porteño de Caballito, sostuvieron que al funcionario le resta pagar 70.000 dólares más intereses.

Se trata de Graciela Molina de Cancio y Victoria Cancio, que prestaron declaración como testigos ante el fiscal federal Gerardo Pollicita, en el marco de la investigación por presunto enriquecimiento ilícito por parte de Adorni.

En su testimonio, ambas mujeres ratificaron el otorgamiento del préstamo hipotecario privado, es decir 'no bancario', de 100.000 dólares en noviembre del año 2024 para la compra del departamento situado en la avenida Asamblea, frente a Parque Chacabuco.

Asimismo, confirmaron que el acuerdo tiene "cuotas mensuales vigentes" y "un vencimiento final pactado para noviembre de este año". Aparentemente, el crédito se otorgó "con



Declararon dos de las prestamistas de Adorni.

una tasa del 11% anual", donde Molina aportó 85.000 dólares y Cancio los 15.000 restantes.

Por el momento, la Justicia investiga si ambas mujeres, integrantes de la Policía Federal, contaban con la capacidad económica suficiente para realizar dicho préstamo y busca determinar la trazabilidad real de los fondos utilizados en las operaciones inmobiliarias de Adorni.

Según la escribana que validó las firmas de éste inmueble y el que se encuentra en el country de Exaltación de la Cruz, Adriana Nechevenko, negó que existieran préstamos de dinero en efectivo y aseguró que las operaciones se produjeron dentro de un marco "normal", donde no hubo ninguna "irregularidad".

Según su testimonio, la operación se pactó como una compra a pagar en cuotas, lo que sería un financiamiento directo entre los vendedores, y no como un préstamo de capital externo.

Para mañana, está prevista la declaración de las otras dos acreedoras, Beatriz Viegas de 72 años, y Claudia Sbabo, de 64, vinculadas a la compra de la misma propiedad situada en el barrio de Caballito.

La semana pasada, también declaró vía Zoom al exfutbolista Hugo Morales, quien fue el dueño original del departamento, antes de venderlo a las mujeres que luego realizaron la transacción con Adorni.

Causa AMIA: piden detener al jefe de inteligencia que planificó el atentado

En el marco de la causa AMIA, el juez federal Daniel Rafecas solicitó este lunes la captura internacional del dirigente iraní de alto rango Alí Asghar Hejazi por su presunta participación en el atentado del 18 de julio de 1994.

El magistrado busca someterlo a declaración indagatoria.

El magistrado subrogante del Juzgado Federal N°6 solicitó a Interpol activar una alerta roja para que sea arrestado apenas pise un aeropuerto. Además, en el marco de la investigación que lleva adelante el fiscal Sebastián Basso, envió un pedido de colaboración internacional a Irán para que colabore en su detención.

Hejazi es el último acusado en la causa.

El dirigente iraní fue la mano derecha del líder supremo Alí Jomeini, asesinado en febrero pasado durante el ataque coordinado entre Estados Unidos e Israel.

En el marco de los ataques de EEUU e Israel sobre Teherán, medios israelíes reportaron el 6 de marzo que el dirigente iraní habría muerto en un bombardeo. Sin embargo, más de un mes después aún no hubo confirmación oficial.



Asghar Hejazi está acusado de realizar la inteligencia previa al atentado.

La acusación contra Alí Asghar Hejazi

Según la investigación judicial argentina, Hejazi presidía el denominado Comité Viejeh, organismo estatal que hace más de 30 años habría recogido información y hecho la inteligencia previa para luego elevar la propuesta de destruir la AMIA.

Expediente Seguros: Alberto Fernández se presentó en Comodoro Py para pedir que le revoquen el procesamiento

Alberto Fernández le pidió a la Sala IV de la Cámara de Casación que "hagan justicia y revoquen el procesamiento" por presuntas negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, en la causa Seguros.

Ante los magistrados Javier Carabajo, Gustavo Hornos y Mariano Borinsky, el exmandatario afirmó que él cree que el juez de instrucción Sebastián Casanello -como subrogante- "firmó el fallo que le llevó el antiguo equipo de Bonadío y no advirtió lo que estaba pasando".

Aclaró que no lo dejaron defenderse de los hechos por los cuales fue procesado, porque cada vez que estuvo ante la justicia en indagatoria siempre respondió en relación al decreto 823/2021, y después lo acusaron de nombrar en Presidencia a su secretaria, María Cantero, para que contribuya en el supuesto direccionamiento de contratos.

Fernández señaló que llegó en queja a Casación porque en la instancia anterior se desoyó su pedido: "acá sigo maravillosamente violado por la Cámara Federal, nunca me dejaron defender por el hecho que me imputaron...María Cantero era mi secretaria desde hacía 30 años, ella no manejaba mi agenda, es una falacia absoluta".

La voz disfónica del ex presidente se fortaleció cada vez que nombró al primer juez de la causa, Julian Ercolini. Con el dedo índice levantado y tono firme aseguró que "desde el primer día lo recusé a Ercolini, enemigo público mío".

En este sentido, dijo que desde entonces vino "planteando que no es un juez imparcial (...) tenía una animadversión manifiesta conmigo". Luego cuestionó que lo hayan apartado en la causa por violencia de género y sin embargo no hayan tomado la misma decisión en Seguros.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Menos homicidios, pero más violencia familiar: el balance que presentó Javier Alonso

El ministro de Seguridad bonaerense dio datos correspondientes al primer trimestre del 2026 en materia de delitos en la provincia de Buenos Aires.

El Gobierno bonaerense difundió un nuevo informe sobre la situación del delito en la provincia de Buenos Aires y destacó una caída en los homicidios, femicidios y robos automotores durante el primer trimestre de 2026. Sin embargo, desde el Ministerio de Seguridad advirtieron por un fenómeno que comienza a preocupar: el crecimiento de la violencia intrafamiliar vinculada a conflictos económicos y endeudamiento. El encargado de presentar los datos fue el ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, quien sostuvo que los principales indicadores muestran una mejora respecto de años anteriores, aunque reconoció cambios en la dinámica del delito.

Según el relevamiento oficial, entre enero y marzo se registraron 211 homicidios en territorio bonaerense, una cifra menor a los 247 casos contabilizados en el mismo periodo de 2025 y a los 270 de 2024. De acuerdo con el funcionario, esto representa una reducción cercana al 15% interanual.

Uno de los datos que el Ministerio destacó especialmente fue la baja en los asesinatos cometidos durante robos. Mientras que el año pasado se habían registrado 35 hechos de ese tipo, en lo que va de 2026 fueron 20, lo que implica

una disminución superior al 40%.

En la misma línea, el ministro señaló que los femicidios también evidenciaron una caída significativa, con números que muestran un descenso cercano al 40% en comparación con el año anterior. Desde la cartera de Seguridad atribuyen la mejora en los indicadores a un conjunto de medidas que incluyen mayor patrullaje, coordinación con el Poder Judicial y un avance sostenido sobre organizaciones criminales. Alonso remarcó que el sistema penitenciario provincial registra actualmente más de 13 mil personas detenidas adicionales respecto del inicio de la gestión, lo que —según explicó— refleja un incremento en la persecución penal de bandas delictivas. En ese marco, aseguró que los resultados contradicen las lecturas que hablaban de un escenario de descontrol en el conurbano y sostuvo que el país continúa entre los más seguros de Sudamérica.

Otro de los indicadores que el Gobierno resaltó fue la caída del robo de vehículos.

Durante el primer trimestre se denunciaron 8.982 autos sustraídos, por debajo de los 10.267 registrados en 2025 y muy lejos de los 12.870 de 2024.

Alonso también destacó el desplie-



gue de seguridad realizado durante la temporada estival en la costa atlántica. Según afirmó, a diferencia de otros años, el operativo turístico no implicó una reducción de efectivos en los distritos del conurbano, algo que —según

evaluó— permitió sostener los niveles de prevención.

Pese al balance positivo en los delitos más graves, el funcionario puso el foco en una problemática emergente: el incremento de episodios violentos dentro

del ámbito privado. De acuerdo con el diagnóstico oficial, cada vez más conflictos criminales están asociados a discusiones familiares, enfrentamientos entre conocidos o ajustes de cuentas. Alonso vinculó esta tendencia con el deterioro económico y el fuerte nivel de endeudamiento de muchos hogares. El ministro explicó que se detectaron casos de familias con ingresos mensuales relativamente altos —entre uno y un millón y medio de pesos— pero con deudas que alcanzan los 20 o 25 millones, muchas veces contraídas en sistemas informales de crédito. Según señaló, estas situaciones aparecen detrás de distintos hechos graves, incluidos homicidios, desapariciones y conflictos violentos que ya no responden únicamente a la lógica del delito callejero tradicional.

Los judiciales vuelven a parar mañana

Los trabajadores judiciales de la provincia de Buenos Aires volverán a concretar una jornada de paro este miércoles, ante la falta de respuesta a sus reclamos laborales.

La Asociación Judicial Bonaerense (AJB) convocó a una nueva huelga para pasado mañana en todos los departamentos judiciales de la provincia (son 20). El gremio fundamentó la decisión en que la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires no dio respuesta a los varios pedidos que presentaron, relativos a la carrera judicial, a la cobertura de vacantes y a la inseguridad en el trabajo.

Entre los reclamos del gremio figuran la constitución de una mesa

técnica para la carrera judicial, la habilitación de subcategorías “para todas y todos”, el pago de la permanencia en función del cargo (y no del nivel) y la limitación de escritos electrónicos. También exigen “respuestas urgentes ante situaciones de inseguridad, salud laboral y crisis de infraestructura”.

Por otra parte, la AJB reclama que se cubran las vacantes en todas las dependencias de la Justicia.

También piden que se trate una Ley de Paritarias para el sector.

Ante el silencio de la Corte sobre estos puntos, el sindicato reanudará las medidas de fuerza. La jornada de paro tendrá lugar el miércoles 15, a partir de las 12.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Talleres logró un gran triunfo en Florencio Varela

Talleres de Córdoba escaló a la cuarta posición de la Zona A del Torneo Apertura de la Liga Profesional tras ganarle 2-1 a Defensa y Justicia por la decimocuarta fecha.

En el estadio Norberto Tomaghello de Florencio Varela, el paraguayo Alexandro Maidana marcó los dos goles del 'Matador', a los 15 minutos de juego y a los 16 del complemento. A los 34 descontó Ayrton Portillo para el 'Halcón'.

Con este resultado, el equipo de Carlos Tevez alcanza los 21 puntos y escala a la cuarta posición de la Zona A.

En la próxima fecha, Talleres de Córdoba recibirá en el estadio Mario Alberto Kempes a Deportivo Riestra desde las 20.30 del domingo.

Por su parte, el equipo de Mariano Soso se mantiene en 19 unidades, pero bajó a la sexta posición de la Zona A.

En la próxima fecha y con cobertura en vivo de la Agencia Noticias Argentinas, Defensa y Justicia visitará a Independiente en el estadio Libertadores de América - Ricardo Enrique Bochini, el próximo sábado desde las 19.30, en un partido trascendental por la clasificación a los playoffs.

El 'Matador' abrió la cuenta a los 15 minutos de juego con el gol del defensor guaraní Maidana. Tras un centro del colombiano Diego Valoyes desde la izquierda, la pelota cayó en el área chica, donde Damián Fernández despejó hacia el vértice derecho, sector donde apareció Maidana, que le dio de primera y clavó la pelota en el ángulo zurdo del arquero uruguayo Christopher Fiermarin.

Ya en el complemento, a los 16 minutos, Talleres de Córdoba amplió la ventaja con el doblete de Maidana. En la medialuna del área y de frente al arco, el mediocampista Franco Cristaldo abrió a su izquierda para el defensor paraguayo, que le dio de zurda cruzado y marcó el 2-0.

Defensa y Justicia llegó al descuento a los 34 minutos de la parte final con el gol de Ayrton Portillo. Tras un remate cruzado de Damián Fernández, la pelota rebotó en un defensor de Talleres en el punto penal y le quedó a Portillo, que sacó un remate raso que se metió en la ratonera derecha del arco de Guido Herrera.

COPA LIBERTADORES

Boca buscará cosechar su segunda victoria

A cinco días del superclásico, el Xeneize tendrá otro examen hoy por la segunda fecha del Grupo D contra Barcelona de Guayaquil en La Bombonera. El partido comenzará a las 21.00.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Boca recibirá hoy a Barcelona de Guayaquil desde las 21:00 por la segunda fecha del Grupo D de la Copa Libertadores de América. Habrá transmisión de Fox Sports y el arbitraje estará a cargo del colombiano Wilmar Roldán.

Después de darle descanso a casi todos los titulares el sábado en el empate contra Independiente, Claudio Úbeda hará diez cambios y pondrá lo mejor.

Para este duelo de Copa Libertadores, el equipo de la Ribera apunta a poner lo mejor que tiene a disposición, con la intención de hacerse fuerte como local y sumar de a tres para dar otro paso importante en el grupo. Esto es así, incluso a pesar de que el próximo domingo visitará a River en el Monumental. El DT no guardará nada. La única duda en el equipo es la presencia de Miguel Merentiel, quien arrastra una molestia y podría ser reemplazado por Milton Giménez.

El Xeneize lleva 11 partidos invicto y arrancó la copa con un triunfo como visitante, 2 a 1 ante Universidad Católica en Chile.

Del otro lado estará Barcelona, que llega con la necesidad de reaccionar. El conjunto ecuatoriano cayó en su estreno ante Cruzeiro, por lo que intentará recuperar terreno en un escenario siempre complejo como La Bombonera. Con esa urgencia, se espera un rival que no solo se resguarde, sino que también busque lastimar y llevarse algo de Buenos Aires.

Duelo en La Plata

Por su parte, Estudiantes de La Plata y Cusco se enfrentarán este martes, desde las 19:00, en el Estadio Jorge Luis Hirschi por la segunda fecha del Grupo A de la Copa Libertadores 2026.

El León tiene la clasificación a playoffs del Apertura encaminada, y ahora buscará darle valor al empate conseguido en Colombia la semana pasada 1-1,



El equipo de la Ribera intentará extender su racha invicta. WEB

contra el DIM.

El Pincha debutó en el torneo el miércoles pasado con una parada brava contra Independiente Medellín en Colombia, y aunque empezó ganando gracias a Tiago Palacios, el DIM reaccionó en el segundo tiempo y Francisco Chaverra empató el encuentro 1-1. Sin embargo, el punto no fue un mal resultado para Estudiantes; pero para darle valor real deberá validar este martes imponiéndose ante Cusco en UNO.

En el plano local el León está muy bien parado, ya que suma 24 puntos en la Zona A y es líder a tres fechas para el cierre, y la clasificación a octavos de final del Apertura está muy cerca de concretarse. De hecho, de darse algunos resultados, podría meterse entre los 16 mejores la jornada que viene.

En tanto, Cusco debutó en su estadio con derrota por 2-0 frente a Flamengo, y otra caída en La Plata lo dejaría muy complicado pensando en una clasificación a octavos de final en la Libertadores. A su vez, en la

liga peruana marcha sexto con 13 puntos, muy lejos del líder Chankas CYC, que suma 23.

Copa Sudamericana

Gremio de Porto Alegre y Deportivo Riestra se enfrentarán hoy martes, desde las 19, por la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2026. El partido se disputará en el Arena do Grêmio.

Probables formaciones

Cancha: Alberto J. Armando
Hora: 21.00

Árbitro: Wilmar Roldán
TV: Fox Sports

Boca: Agustín Marchesín; Marcelo Weigandt, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Santiago Ascacibar, Milton Delgado, Leandro Paredes, Tomás Aranda; Miguel Merentiel o Milton Giménez y Adam Bareiro. DT: Claudio Úbeda.

Barcelona: José Contreras; Bryan Carabalí, Alex Rangel, Javier Báez, Gustavo Vallecilla; Jhonny Quiñónez, Matías Lugo, Milton Céliz; Luis Cano, Héctor Villalba y Darío Benedetto. DT: César Farías.

Ganaron Vélez, Lanús y Gimnasia

Vélez Sarsfield venció por 1 a 0 a Central Córdoba de Santiago del Estero en el José Amalfitani, en el cierre de la fecha 14 del Torneo Apertura.

En el arranque, los de Liniers se pusieron en ventaja con una buena definición de Joaquín García, quien remató cruzado y venció a Alan Aguerre. Después manejó el partido, pero falló en varias ocasiones a la hora de definir. Con este triunfo, el equipo de Guillermo Barros Schelotto es único líder de la Zona A con 25 puntos y prácticamente está clasificado para los playoffs.

Por su parte, Lanús le ganó agónicamente 1-0 a Banfield, en condición de local, en el marco del "Clásico del Sur". En el estadio Néstor Díaz Pérez, el delantero colombiano Yoshan Valois marcó el único gol del partido a los 43 minutos del complemento.

Con este resultado, el equipo de Mauricio Pellegrino se ubica tercero en la Zona A con 22 unidades, mientras que el "Taladro" se mantiene en 13 unidades, pero bajó a la duodécima posición de la Zona B.

En el estadio Eva Perón de Junín, Gimnasia La Plata escaló al décimo puesto en la Zona B, tras ganarle de manera agónica por 2 a 1 a Sarmiento.

Agustín Auzmendi abrió el marcador a los 43 minutos de juego. A pesar del empate de Pablo Magnín a los 5 del complemento, el atacante Franco Torres le dio la victoria al 'Lobo' con su gol a los 46.

Con este resultado, el equipo dirigido interinamente por Ariel Pereyra alcanza los 17 puntos y escala a la décima posición de la Zona B; de esta manera, queda a una sola unidad de los puestos de playoffs.

En tanto, el equipo de Facundo Sava se mantiene en 16 unidades, pero bajó a la undécima posición de la Zona B.

LIGA DE CAMPEONES

La atracción estará en Madrid

Atlético de Madrid y Barcelona se enfrentarán hoy, desde las 16:00, en el Estadio Riyadh Air Metropolitano por la vuelta de los cuartos de final de la Champions League 2025/26. El Colchonero de Diego Simeone se trajo un gran resultado del Camp Nou ganando 2-0, y quiere liquidar la serie en casa para regresar a las semifinales del torneo.

En el otro duelo, Liverpool se medirá ante el PSG en Anfield, para definir otro semifinalista. En la ida, el conjunto parisino se impuso por 2 a 0.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Belgrano se quedó con el clásico y la punta del grupo ante Regatas

El Rojo se impuso por 80 a 73 en el "Fortunato Bonelli", sumó su sexto triunfo consecutivo y quedó como único líder de la Subzona B de la Conferencia Sudeste. En medio de un gran cierre de juego, el conjunto dirigido por Lucas Mazzoni tuvo como principales figuras a Giaccio (19 puntos), Grunale (17) y Pérez (15).

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Belgrano le ganó a Regatas en el "Fortunato Bonelli" en el clásico nicoleño correspondiente a la Liga Federal de Básquet y quedó como único líder de la Subzona B de la Conferencia Sudeste. El conjunto dirigido por Lucas Mazzoni se impuso por 80 a 73 y sumó su sexto triunfo consecutivo.

En medio de un gran cierre de juego de parte del Rojo, Giaccio (19 puntos), Grunale (17) y Pérez (15) fueron sus principales figuras en la noche. Del lado de la visita no alcanzaron las 18 unidades de Levato.

Después de que Regatas arrancara 3-0 arriba con un triple de Manzano, Belgrano respondió con un parcial de 10-0 con los aciertos de Giaccio desde afuera y sumando a través de Lallana en el juego interior (12 tantos+8 rebotes totalizó). Luego, del otro lado apareció Ferreyra y con sus conversiones, más dos simples de Basualdo, empató en 13 la visita, a la que Levato lo colocó 15 a 13 arriba enseguida. A ese pasaje positivo, no obstante, le siguieron un par de pérdidas de los regatenses, las cuales Belgrano aprovechó a través de Grunale y Dente para que, con un mejor cierre, el dueño de casa llegue al primer descanso ganando 17 a 15.

Con un buen ingreso de Pérez desde el banco y el sacrificio de Núñez en la lucha bajo los cristales, amagó con distanciarse Belgrano en



el arranque del segundo cuarto, colocándose 24-17. Sin embargo, en ese momento reaccionó Regatas con una ráfaga de 9-0; Repetti aportó cinco puntos al hilo y Levato tomó un rol protagónico en ofensiva (más allá de que anotó mucho desde la línea). Se hizo fuerte en defensa Regatas, postura que complicó a Belgrano. Los tiradores fallaron y, más allá de la decisión de Grunale, les costó convertir a los locales. Fue así que Regatas pudo llegar a los vestuarios ganando 41 a 37 en medio de un trámite parejo y de control alterado en cuanto al resultado.

Regatas amagó con distanciarse en el regreso a escena cuando, apoyado en Ferreyra, obtuvo una diferencia de diez promediando el tercer período (máxima del encuentro, 50-40). Pero anotaciones de sus internos y un triple de Giaccio (5-10 en ese rubro) devolvieron a la pelea a Bel-

grano, para que el partido recuperara la paridad, más allá de que el elenco de Pablo Dastugue se metió al último segmento arriba 54 a 50. Rápidamente, los belgranenses volvieron a marcar presencia sobre la madera (54-54 en 35''), por lo que fueron durante varias acciones gol a gol. En el epílogo, sumándose a Giaccio, emergió Pérez con todo y, con dos minutos por jugar, dejó a los suyos 70 a 69 adelante. A partir de allí, Belgrano ya no dudó, mostró carácter en su campo y en el contrario

estuvo lúcido para pasarse la bola, con Núñez y Pascolatt como líderes (totalizaron 12 puntos, 17 rebotes y 12 asistencias entre los dos). Fue un triple de este último el que le permitió a Belgrano sentenciar la historia, para que se desate la fiesta inolvidable en la calle Pellegrini. Así, el historial quedó igualado y el duelo número 60 fuera del ámbito de San Nicolás entre Belgrano y Regatas se tiñó de rojo y amarillo; como había sucedido con el primero hace ya 36 años.

Fue agredido el asistente de Regatas Gastón Petrella

Al término del partido, sobre la cancha, cuando los jugadores y los integrantes de los cuerpos técnicos se saludaban entre sí y hacían lo mismo con los árbitros, el asistente técnico del Náutico, Gastón Petrella, fue agredido por un hincha belgranense. Petrella recibió un cabezazo artero, golpe que lo dejó sentido en el piso. Según se le comentó a EL NORTE, miembros de la delegación de Regatas que asistieron al "Fortunato Bonelli" radicaron la correspondiente denuncia policial por el hecho del que fue víctima Petrella,

a quien se le realizaron estudios en un centro de salud de la ciudad tras las cuales quedó internado en observación.

Cabe apuntar que el encuentro se jugó sin público visitante, aunque hubo un grupo reducido de simpatizantes regatenses que ingresaron con entradas protocolares (familiares, dirigentes y allegados), lo cual así había sido acordado por las dirigencias de ambos clubes. Hasta este lamentable acto del final del espectáculo todo se había desarrollado normalmente.

BÁSQUET LOCAL

Actualidad de la Liga Próximo

En el ámbito de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, el torneo de la categoría apta para menores de 21 años, también denominada Liga Próximo, tuvo actividad en el marco de la cuarta fecha, la cual se disputó en el transcurso de la semana última. Somisa y Los Andes lideran con puntaje ideal, habiendo ganado en todas sus presentaciones.

Últimos resultados y goleadores Cuarta fecha

- La Emilia 88 (14 de Zorzín, Gómez y Piazza, 11 de Rodríguez y 10 de Claverie)-Automóvil 40 (16 de Varela)
- Defensores 79 (30 de S. Sica y 12 de Leguizamo y de Añasco)-Los Andes 81 (21 de A. Giorgieff, 14 de Acuña, 12 de Gross y 11 de Rossi)
- Somisa 113 (34 de Neugbauer, 12 de Páez y de Díaz y 10 de Leyes)-Belgrano Amarillo 69 (16 de Leiva, 13 de Mazzollini y 12 de Agnese)
- Sacachispas 97 (33 de Carrasco, 27 de Luna, 18 de Scapinello y 12 de Buralli)-Don Bosco 66 (22 de Benítez, 19 de Damiani y 16 de Faucetta)
- Regatas 93 (23 de De Felipe, 17 de Manzano, 16 de Sánchez y 11 de Rossi)-Belgrano Rojo 85 (28 de Ochoa, 21 de Giaccio, 20 de Pérez y 12 de Mazzoni)

Tercera fecha

- Don Bosco 47 (18 de Faucetta, 12 de Damiani y 11 de Castricini)-Somisa 84 (23 de Neugbauer, 14 de Páez, 12 de Uribezalgo y 11 de Duarte)
- Defensores 56 (21 de Pasciullo)-Regatas 87 (23 de Rossi, 17 de De Felipe, 14 de Sánchez y 10 de Homs)
- La Emilia 58 (14 de Contartese y 10 de Lagamma)-Los Andes 99 (27 de Bruhn, 26 de Acuña, 12 de Zorzín, 10 de Rossi y de A. Giorgieff)
- Automóvil 30 (7 de Durand y de Vera)-Belgrano Amarillo 124 (32 de Fortunato, 18 de Lingua, 17 de Leiva, 13 de Mazzollini, 12 de Porcel y 10 de Gómez)
- Riberas 74 (32 Filanti Aseff y 13 Gutiérrez)-Belgrano Rojo 50 (15 de Caminos y 12 de Auriti)

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	13	7	6	1
Regatas	12	7	5	2
Estudiantes (LP)	11	7	4	3
Somisa	10	6	4	2
Atenas (LP)	10	7	3	4
Campana	9	7	2	5
San Fernando	9	7	2	5
At. Pilar	7	6	1	5

Próximos partidos: miércoles, 20.30, Atlético Pilar-Somisa; sábado, 21.00, Regatas-San Fernando; lunes, 21.00, Ciudad de Campana-Belgrano; martes 21, 21.30, Estudiantes (LP)-Atenas (LP); jueves 23, 20.30, San Fernando-Ciudad de Campana; sábado 25, 21.30, Belgrano-Somisa; domingo 26, 20.30, Ciudad de Campana-Atenas (LP); martes 28, 20.30, Atenas (LP)-Atlético Pilar; miércoles 29, 21.00, Somisa-Regatas.

Belgrano 80 Regatas 73

Árbitros: A. Aramayo-R. Abelardo
Parciales: 17-15, 20-26, 13-13, 30-19
Belgrano (80): Pascolatt 6, Giaccio 19, Grunale 17, Núñez 6, Lallana 10 (fi), Dente 7, Pérez 15, Mazzoni 0. DT: Lucas Mazzoni.
Regatas (73): Ferreyra 14, Manzano 8, Levato 18, Basualdo 6, Cantón 12 (fi), Repetti 11, Capurro 0, Contrera 4, Navarrete 0. DT: Pablo Dastugue.

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	8	4	4	0
Los Andes	8	4	4	0
Regatas	7	4	3	1
Belgrano Rojo	6	4	2	2
La Emilia	6	4	2	2
Sacachispas	5	3	2	1
Belgrano Amarillo	5	3	2	1
Defensores	4	3	1	2
Riberas	4	3	1	2
Don Bosco	4	4	0	4

Próxima fecha (5ta): Belgrano Amarillo-Don Bosco, La Emilia-Regatas, Los Andes-Automóvil, Riberas-Defensores y Sacachispas-Belgrano Rojo. Libre: Somisa.

ROSARIO

Una balacera en la madrugada del lunes se sumó a un domingo violento con varios heridos

El ataque contra una casa de la zona sur fue el último eslabón de una seguidilla de ataques en la que hubo siete heridos y cinco viviendas baleadas.

Entre la noche del domingo y la madrugada del lunes se registraron varios ataques a tiros en distintas zonas de Rosario. En algunos de esos hechos hubo heridos y otros se trataron de balaceras contra viviendas.

Al menos siete personas resultaron heridas en diferentes ataques cometidos durante el domingo. Con menores consecuencias, fueron denunciados otros cinco hechos violentos correspondientes a balaceras contra viviendas.

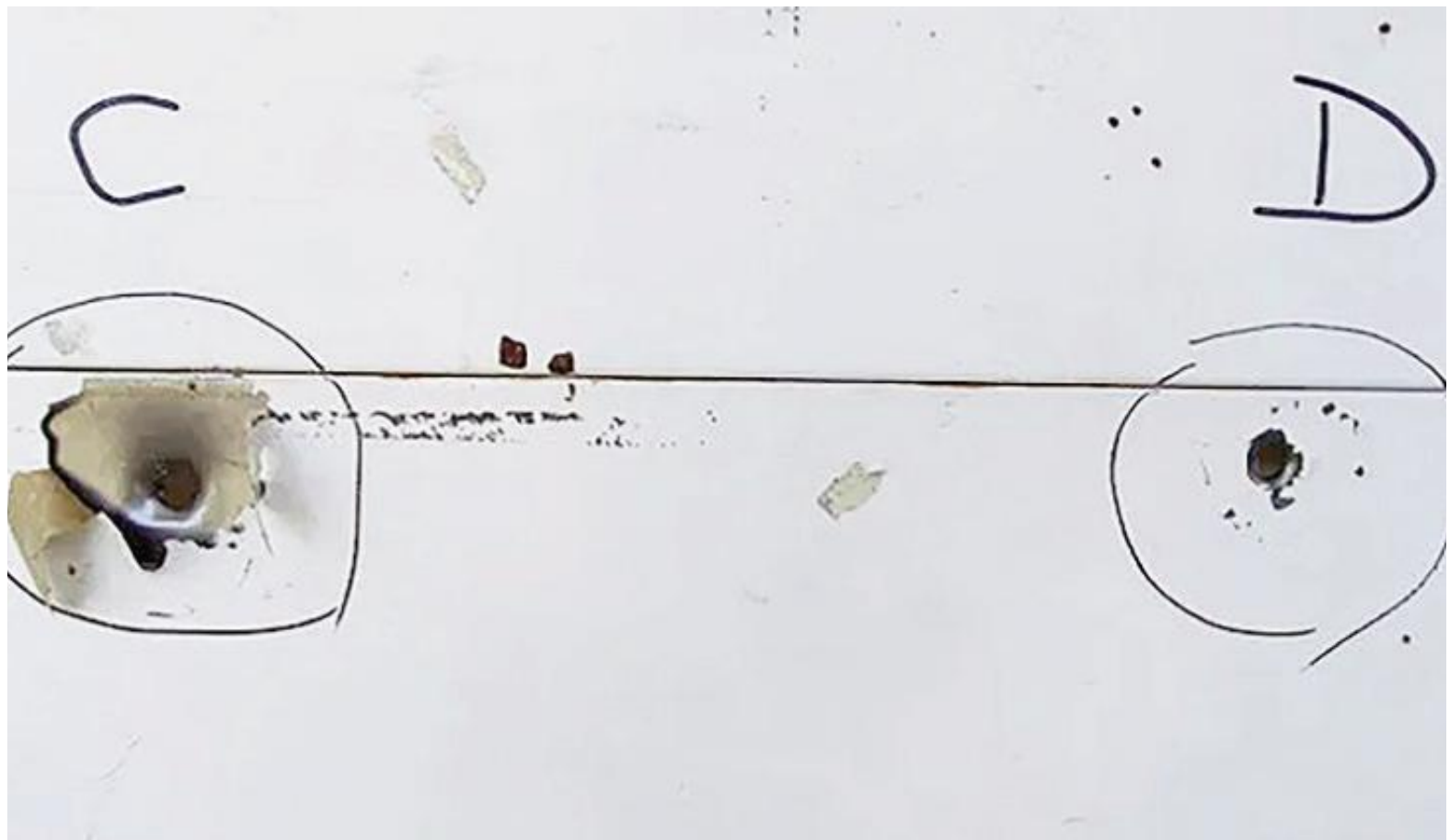
Uno de los últimos hechos se dio a conocer ayer a la mañana, cuando un estudiante universitario salió de su casa de la zona sur y advirtió que había disparos contra su casa. Habían escuchado los disparos durante la madrugada, pero no imaginaban que el ataque había sido hacia su vivienda, hecho sobre el cual dijeron desconocer los motivos.

Al menos siete heridos

En relación con los heridos, uno de los episodios se dio en Lima al 3200 durante la madrugada del domingo. Cerca de las seis, luego del festejo de un cumpleaños en una vivienda particular, una joven de 24 años identificada como Leyla L. recibió un disparo como consecuencia de un ataque efectuado desde un auto y dirigido contra un grupo.

También el domingo por la madrugada, en otro ataque, resultaron heridos tres jóvenes en Paraguay y E. Díaz. Acerca de ese incidente, trascendió que dos mujeres, de 27 y 29 años, quedaron internadas en el hospital Provincial, mientras que un joven de 25 años ingresó al hospital Clemente Álvarez con una herida en una pierna.

Otros tres sucesos dejaron un saldo de un herido cada uno. En Pueyrredón y Juan Canals, recibió un disparo un joven de 28 años. En Barra y La República fue herido un



Un cierre de domingo y comienzo de lunes violento en Rosario.

muchacho de 18 años al que le dispararon desde una moto, en un acontecimiento que tiene a dos jóvenes aprehendidos como sospechosos. En tanto, una mujer de 59 años recibió un balazo en un brazo cuando le dispararon desde una moto en la zona de Racado y Pascual Rosas.

Ataques contra viviendas

Sobre la noche del domingo, cerca de las 22.40, se registró un ataque a balazos en Rafael Arrieta al 700. Desde la policía indicaron que un hombre denunció la balacera contra su vivienda, hecho en el cual intervino en un prin-

cipio la Policía de Acción Táctica para trabajar sobre la escena del ataque.

Dos horas más tarde, al filo de la medianoche, otro hecho violento ocurrió en Flammarión al 4900. Allí la policía trabajó sobre la escena de otro ataque contra una vivienda, donde alcanzaron a recolectar 15 vainas de dos armas distintas: calibre 40 y 9 milímetros.

Con un tinte similar, en el pasaje Atuel al 4000 una familia denunció que contra su vivienda habían arrojado un explosivo tipo bomba molotov para luego efectuar disparos. Ya sobre los primeros mi-

nutos del lunes, en Battle y Ordóñez al 1700, se registró una balacera contra un comercio del rubro estética. Los agentes policiales que peritaron la escena constataron 14 impactos de bala calibre 9 milímetros sobre el local.

Una última balacera

Un último ataque de este tipo ocurrió cerca del amanecer del lunes en una vivienda de Cazadores al 1700, en la zona sur de Rosario. Los habitantes de esa casa contaron a De 12 a 14 que durante la madrugada escucharon los disparos, pero que

no imaginaron que se había tratado de un atentado contra ellos.

En ese sentido, fue recién cerca de las siete que se dieron cuenta. Un joven que vive allí salió de la casa para ir a la facultad cuando, primero, vio en el suelo una vaina servida y, luego, notó los impactos de bala en el frente de su casa.

Sus padres contaron que algunos de los disparos ingresaron a la vivienda e impactaron en una heladera. «Se escucharon muy cerca, pero jamás imaginamos que fue contra nuestra casa. Se confundieron o fue al azar», indicaron.

Se le cayó la moto, se derramó combustible y sufrió quemaduras al encender un cigarrillo: fue hospitalizado

Un hombre de 52 años resultó con lesiones tras un episodio ocurrido en la vía pública, en inmediaciones de Illia/Zaracondegui y Piñero, en San Nicolás.

Según lo relatado por la víctima, se encontraba sentado sobre la cinta asfáltica junto a su motocicleta, una Gilera 200 de color rojo, cuando en un momento el

rodado cayó sobre su cuerpo.

A raíz de la caída se produjo un derrame de combustible que lo alcanzó.

Posteriormente, al reincorporarse, encendió un cigarrillo y en ese instante parte de su cuerpo tomó fuego, sin que la motocicleta resultara afectada.

Como consecuencia del hecho,

el hombre debió ser trasladado en ambulancia al hospital local para recibir atención médica.

La autoridad judicial en turno dispuso la formación de una causa bajo la carátula de "lesiones" y ordenó la recepción de la declaración testimonial. En la investigación interviene la Unidad Funcional de Instrucción N° 1.



● el clima

HOY

Tormentas aisladas.

Mínima: 16°
Máxima: 25°



MIÉRCOLES
Chaparrones.

Mínima: 18° Máxima: 25°



JUEVES

Mayormente nublado.

Mínima: 17° Máxima: 25°



● el sol



Salida:
7:23



Puesta:
18.41

● la luna



Menguante
10/4/26



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.04 B.	Rosario	1.91 B.
Iguazú	7.10 B.	Villa Constitución	1.30 B.
Posadas	10.17 c.	San Nicolás	1.13 B.
Corrientes	2.54 b.	Ramallo	1.01 C.
Paraná	1.69 E.	San Pedro	0.78 B.
Santa Fe	2.10 E.	Baradero	0.90 C.
San Lorenzo	1.98 B.	Formosa	2.70 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGLIARO CARLOS ENRIQUE. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE PERASSOLO. San Nicolás, 7 de abril de 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos caratulados "ZAPPA OMAR CÉSAR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" EXPTE N° SN-16092-2025, cita y emplaza por el tér-

mino de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de ZAPPA OMAR CÉSAR. San Nicolás, 7 de abril de 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. RITA MILÁN en autos: "MILÁN, RITA – SUCESIÓN AB INTESTATO", expte. n° 2524-2026. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. Téngase a OMAR RUBÉN JIMÉNEZ por presentado, por parte con la documentación acompañada y constituido domicilio. Téngase presente lo manifestado. En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción acompañado, declárase abierto el juicio sucesorio de MARCELA ANGÉLICA ENCINA, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el "BOLETÍN JUDICIAL" (cfr. art. 2340, párrafo 2do in fine del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, sancionado por la Ley N° 26.994) y por tres días en el diario "EL NORTE" de esta ciudad, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten (art. 734 del CPCC). Dese intervención a los Ministerios Públicos que correspondan. Líbrese oficio al Registro de Testamentos del Colegio de Escribanos de la Prov. (conf. ley 11.511, art. 1°, modif. arts. 724, 735 y 742 del CPCC). Acreditado que fuere el vínculo de los restantes peticionantes, acompañando sus respectivos certificados de nacimiento, se proveerá. FERNANDO A. ENGHELMAYER, JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL. San Nicolás, en la fecha de la firma digital. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza a los eventuales herederos del coactor Rodolfo Ricardo Rivas a efectos de que tomen intervención en este proceso iniciado por él y ejerciten el derecho de defensa que les pudiere corresponder, haciendo saber, además, que la citación se realiza bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Ramallo, 25 de marzo de 2026. P2 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. PALIJ PATRICIA CRISTINA. San Nicolás, 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO JOSÉ BENEDETTO. Ramallo, 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. Certifico que los edictos mandados a publicar son del siguiente tenor: Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OBAID, JOSÉ RICARDO. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del señor juez ESEVERRI, JOSÉ RICARDO, de la localidad de San Nicolás, en los autos caratulados "JUÁREZ, ROBERTO ADEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. SN-11709-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUÁREZ, ROBERTO ADEL. San Nicolás, marzo de 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN DARÍO RICARDO. San Nicolás, 1 de abril de 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELA MABEL ROSA. San Nicolás, 30 de marzo de 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNÁNDEZ SANTA. San Nicolás, 6 de abril de 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Dpto. Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTER AGUILERA. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, sito en Guardia Nacional 47, P. A. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA INÉS PELUSA. San Nicolás, 27 de marzo de 2026. P3 e: 13-04-26

EDICTO. El Juz. Civ.y Com. N° 2, del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, Secretaría Única, sito en Guardias Nacionales N° 47 en los autos caratulados: "BOTTARO IRENE TERESITA Y OTROS C/FRAIMAN VANZINI SRL S/PREScripción ADQUISITIVA LARGA" – Expte. N° SN-15534-2025 cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en la localidad de Villa General Savio, nomenclatura catastral: Circ. 5; Secc. BB; Fracción 7; Parc. 7, Partida Inmobiliaria n° 087-015977-3, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho. San Nicolás, 18 de marzo de 2026. P2 e: 13-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de San Nicolás cita a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se intenta usucapir sito en Juan B. justo Nro. 1039 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, nomenclatura catastral de origen: Circ. IX - Secc. F, Mza. 44, Parc. 16; Pda. Inmobiliaria Nro 26.514; ARBA: 098-026514-5; Municipal: nro. de inmueble 282819, para que en el plazo de diez días contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda (doctr. art. 681, CPCC), en los autos caratulados "SALINAS, MÁXIMO JOSÉ C/SPADARO MIGUEL S/PREScripción ADQUISITIVA LARGA" SN-794-2024. San Nicolás, 2026. P2 e: 13-04-26

● farmacias

G Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351
BRASESCO, Savio y Pombo
CESARI, Nación 183
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320
PRINA, Avda.A. Illia 739

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMAS.N.A.L 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...5479	8) ...6293	15) ...7292
2) ...3137	9) ...6014	16) ...6951
3) ...8579	10) ...7978	17) ...4263
4) ...4226	11) ...1539	18) ...7057
5) ...1662	12) ...4821	19) ...2342
6) ...0862	13) ...4407	20) ...2569
7) ...0977	14) ...1718	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3307	8) ...9431	15) ...8234
2) ...6067	9) ...5169	16) ...7208
3) ...6278	10) ...2262	17) ...2676
4) ...6573	11) ...0075	18) ...4439
5) ...3385	12) ...7581	19) ...0190
6) ...1497	13) ...4532	20) ...2831
7) ...9254	14) ...2522	

● quiniela nacional nocturna

1) ...0311	8) ...2854	15) ...4490
2) ...1809	9) ...6432	16) ...6858
3) ...2477	10) ...7849	17) ...7953
4) ...6293	11) ...7528	18) ...1658
5) ...7721	12) ...7032	19) ...9584
6) ...4781	13) ...2139	20) ...4619
7) ...9249	14) ...6481	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3868	8) ...6560	15) ...6092
2) ...6887	9) ...4939	16) ...0830
3) ...1216	10) ...7526	17) ...4367
4) ...6088	11) ...5794	18) ...6383
5) ...4008	12) ...1587	19) ...6361
6) ...5893	13) ...8005	20) ...1811
7) ...5349	14) ...2644	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6275	8) ...0631	15) ...7423
2) ...1736	9) ...7580	16) ...5698
3) ...7146	10) ...0561	17) ...1244
4) ...7468	11) ...8536	18) ...6691
5) ...3553	12) ...3230	19) ...4625
6) ...4556	13) ...3809	20) ...6356
7) ...4836	14) ...1724	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...4573	8) ...6656	15) ...1627
2) ...6511	9) ...7866	16) ...6965
3) ...3900	10) ...4697	17) ...2769
4) ...6102	11) ...1931	18) ...7563
5) ...7767	12) ...8474	19) ...5887
6) ...9959	13) ...9858	20) ...8690
7) ...3484	14) ...9993	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9159	8) ...9901	15) ...6211
2) ...7061	9) ...2285	16) ...4505
3) ...7156	10) ...0774	17) ...0618
4) ...6289	11) ...2848	18) ...1616
5) ...6782	12) ...8463	19) ...2574
6) ...2126	13) ...3656	20) ...5005
7) ...4900	14) ...1717	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0584	8) ...7289	15) ...7813
2) ...9268	9) ...7687	16) ...1362
3) ...8367	10) ...5194	17) ...0096
4) ...8793	11) ...6363	18) ...9889
5) ...4651	12) ...6903	19) ...3596
6) ...7858	13) ...8770	20) ...5197
7) ...5327	14) ...8195	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

LA INVESTIGACIÓN SE CENTRÓ EN JÓVENES ADULTOS CON SÍNTOMAS DEPRESIVOS LEVES Y SIN ENFERMEDADES GRAVES

Un estudio británico asocia el agua fría con beneficios inmediatos en la salud emocional

Científicos de la Universidad de Chichester observaron que cinco minutos de inmersión resultaron tan efectivos como exposiciones más largas para mejorar el estado anímico de voluntarios sanos. El estudio sugiere que la activación del sistema nervioso simpático, junto con el predominio posterior del sistema parasimpático, contribuye a un estado de relajación y ánimo positivo. La publicación del estudio generó interés en la comunidad científica y entre quienes buscan prácticas alternativas para mejorar la salud mental.

En Inglaterra, científicos de la Universidad de Chichester publicaron en la revista *Lifestyle Medicine* una investigación que analizó los beneficios emocionales de la exposición al agua fría en estudiantes con síntomas de depresión.

El estudio, realizado con 121 voluntarios, evaluó cómo el contacto breve con agua fría puede influir en el estado de ánimo; para ello, los participantes se dividieron en cuatro grupos, tres de los cuales experimentaron inmersiones en agua de mar a 13,6 °C (56,5 °F) con duraciones de cinco, diez y veinte minutos, respectivamente, mientras que el cuarto grupo sirvió como referencia sin someterse a la exposición.

Los voluntarios completaron cuestionarios sobre su estado de ánimo antes y después de cada sesión, y se identificaron mejoras inmediatas tras la inmersión. Además, se comprobó que la mejora del ánimo fue efectiva en todos los grupos que se expusieron al agua fría, sin que las inmersiones más largas aportaran ventajas adicionales.

De acuerdo con el equipo de científicos, el efecto positivo apareció en el grupo de cinco minutos y se mantuvo en los de mayor duración, pero no se observaron diferencias estadísticamente significativas entre los distintos tiempos de exposición.



Mecanismos y advertencias

El artículo plantea posibles explicaciones para los resultados. Los autores indican que la respuesta inicial al estrés de la inmersión podría provocar la liberación de endorfinas y otros neuroquímicos relacionados con el bienestar.

El estudio sugiere que la activación del sistema nervioso simpático, junto con el predominio posterior del sistema parasimpático, contribuye a un estado de relajación y ánimo positivo.

Según la publicación en el diario brasileño *O Globo*, los científicos

destacaron que la inmersión en agua fría se considera segura para personas sanas, aunque advirtieron sobre la necesidad de precaución en quienes presentan problemas de salud previos.

En ese sentido, explicaron que el procedimiento puede resultar riesgoso para quienes tienen afecciones cardíacas o respiratorias, por lo que se recomienda consultar a profesionales antes de adoptar la práctica.

Los datos del estudio se obtuvieron en condiciones controladas y con seguimiento médico, y eso limita la extrapolación de los resultados a la población ge-

neral. Los autores subrayaron que los beneficios observados no sustituyen el tratamiento médico de la depresión y que la exposición al agua fría debe considerarse una herramienta complementaria para mejorar el bienestar emocional.

Reacciones y contexto

La publicación del estudio generó interés en la comunidad científica y entre quienes buscan prácticas alternativas para mejorar la salud mental. La tendencia de utilizar agua fría para estimular el ánimo y la energía se

extendió en los últimos años, con defensores que atribuyen efectos positivos al contacto breve con bajas temperaturas.

Por su parte, las autoridades sanitarias recomendaron prudencia frente a la popularización de la inmersión en agua fría. Las guías internacionales señalan que la exposición controlada puede aportar beneficios, pero requiere supervisión y adaptación progresiva, sobre todo para personas no acostumbradas o con antecedentes de enfermedades crónicas.

El estudio británico aporta pruebas sobre la capacidad de la exposición breve al agua fría para inducir mejoras inmediatas en el estado de ánimo. El hallazgo refuerza la tendencia global a explorar intervenciones simples y accesibles para aliviar síntomas emocionales, en un contexto de creciente preocupación por la salud mental en la juventud.

Desde la Universidad de Chichester se aclaró que la investigación se centró en jóvenes adultos con síntomas depresivos leves y sin enfermedades graves. Los resultados aportan al conocimiento sobre el impacto de factores ambientales en la salud mental, aunque los especialistas insisten en la importancia de mantener un enfoque integral para la prevención y el tratamiento de los trastornos del ánimo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

